

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

473

ALADI/CR/Sesión Especial
27 de abril de 1989
Horas: 11.00 a 13.25 y
16.05 a 18.30

RESERVADO

ORDEN DEL DIA

Propuesta de la Representación del Uruguay:

1. Lineamientos para la elaboración de un programa de trabajos del Comité de Representantes sobre las conclusiones de la Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel.
2. Organización de la Secretaría General para atender los sectores de trabajo.
3. Cooperación financiera y técnica de fuentes externas.

//

474

Preside:

ALFONSO REVOLLO

Asisten: Ricardo O. Campero, María Esther Bondanza, Arturo Hotton Risler, Fernando Daniel Escalona y Eduardo José Michel (Argentina); Alfonso Revollo, Jaime Coronado Serrano y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Rubens Antonio Barbosa, Roberto Gaspary Torres y Paulo Roberto Caminha de Castilho França (Brasil); Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Manuel Valencia Astorga y Miguel Angel González Morales (Chile); Nieves Sotomayor y Antonio Rodas (Ecuador); Alejandro Castellón Garcini, Andrés Falcón Mateos y José Pedro Pereyra Hernández (México); Antonio Félix López Acosta, Santiago Alberto Amarilla Vargas y Herminia Margarita Genes de Aranda (Paraguay); Eduardo Ponce Vivanco, Pablo Portugal Rodríguez y Sylvia Alfaro (Perú); Gustavo Magariños, José Roberto Muineló, Luis Bermúdez Alvarez y Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Luis La Corte, Santos Sancler Guevara y Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela).

Secretario General: Norberto Bertaina.

Secretario General Adjunto: Jaime Quijandria Salmón.

Secretario General Adjunto: René Jordán Pando.

PRESIDENTE. Damos inicio a nuestra sesión especial del Comité de Representantes de la fecha. Tratándose de una sesión especial, no va a haber acta; va a haber grabación y emisión de la versión taquigráfica correspondiente.

Esta sesión ha sido convocada, de acuerdo a lo que se estableció anteriormente, con el propósito de hacer una elaboración y programación, según lo determinado en el informe final de la Reunión de Alto Nivel, en la cual se ha establecido que entre abril y el 30 de setiembre se deben efectuar reuniones especializadas de expertos gubernamentales o de alto nivel, para tratar los temas que están establecidos en el informe final, en la página 6, en base al material que va ya elaborando y acumulando la Secretaría General, y también de los avances que podamos ir efectuando en el Comité, en los grupos de trabajo, sobre los temas que están aquí formulados.

Como primera parte de esto, y a modo de introducción, yo pediría a Secretaría que nos haga una presentación concerniente a este punto 1.

Tenemos tres puntos en el orden del día que ustedes tienen en su poder, y si están de acuerdo trabajaríamos simplemente con ese orden del día. Así lo haremos.

Pediría a Secretaría General que nos haga una introducción del punto 1.

SECRETARIO GENERAL. Con relación al punto 1, la Secretaría General elaboró y distribuyó los documentos 288 y 288.1, que contienen los temas derivados de la Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel.

ac

//

//

Creo que, en primer término, convendría ajustar decididamente las fechas en que podría realizarse la cuarta reunión del Consejo de Ministros, en donde en el día de ayer se propusieron dos fechas: creo que eran 19 y 20, ó 26 y 27 del mes de octubre. Fue la Representación del Brasil la que hizo una propuesta al respecto, y Brasil tiene algo que decir, Señor Presidente.

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). Yo tengo una comunicación para el Comité respecto de este punto mencionado por el Secretario General.

Recibí instrucciones confirmando la preferencia del Gobierno brasileño por la fecha del 19 y 20, confirmando la presencia del Canciller brasileño el 19 y el 20. Yo pediría entonces que nos concentrásemos en la fecha del 19 y 20 para la reunión ministerial.

PRESIDENTE. Pondríamos en consideración de las Representaciones esta fecha, que se presenta como una posibilidad ya confirmada incluso por la capital de la Representación del Brasil.

Quisiera saber el criterio de las demás Representaciones en cuanto a esta fecha que se propone.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Nosotros de inmediato ya habíamos comunicado a nuestras autoridades y esperamos respuesta.

Representación del PERU (Eduardo Ponce Vivanco). Nosotros hemos comunicado esto a Lima; el Canciller ha estado de gira y recién ha vuelto ayer en la noche. De tal manera que oportunamente daremos a conocer cuál ha sido la reacción.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Nosotros estamos en las mismas condiciones de participar para ver en qué situación se encuentra el Canciller para esa fecha. De todos modos, sabemos que nos van a preguntar para qué, para qué es la reunión, cuál es el objeto de la reunión. Entonces, yo quiero también con esto que nos vayamos preparando para poder informar realmente qué es lo que se va a tratar, que amerite la presencia de los Cancilleres aquí.

PRESIDENTE. Además de la Representación del Brasil, en oportunidad anterior la Representación argentina, si entiendo bien, había dicho también que estaría de acuerdo con octubre -no sé si con la fecha particular que ahora se está manejando- y también la Representación de Chile, entiendo, había dicho que estaba en principio, de acuerdo con el mes de octubre. Solamente que ahora estaríamos tratando de aproximarnos mayormente ya con fecha. Y también, el Embajador del Ecuador ayer hizo una manifestación parecida a la que ha hecho ahora el Embajador de Venezuela en el sentido de que se debe avanzar en el temario que va a motivar esa reunión. De modo que esa es la forma cómo se está avanzando en cuanto a una fecha probable del Consejo de Ministros y estamos, lógicamente, a la espera de otras Representaciones que están, igualmente, haciendo las consultas respectivas.

Entonces, Secretaría ¿podría continuar?

SECRETARIO GENERAL. Con todo gusto, Presidente.

ac

//

// 476

También creo que tiene mucho que ver con la programación que podamos hacer de las reuniones a realizarse sobre todo de aquellas reuniones que tienen que ver con lo que resultó de la Rueda Regional de Negociaciones; tendría mucho que ver también la fijación de la fecha que tendrá lugar la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Ayer hubo un grupo de trabajo y se elaboraron distintas hipótesis. Una de ellas era que esta Conferencia de Evaluación y Convergencia sesione inmediatamente después de estas reuniones con expertos gubernamentales y que podría tener un cuarto intermedio mientras se desarrolle el Consejo de Ministros y reiniciarse con posterioridad, a los efectos de hacer una adecuada no solamente evaluación de la convergencia y de las posibilidades que tiene todo nuestro sistema, sino también de verificar las alternativas de tomar las decisiones del Consejo de Ministros y analizarlas en profundidad en la Conferencia.

Otras de las hipótesis que se barajó ayer en el grupo de trabajo era derivarla hacia el año próximo. Esta reunión del grupo de trabajo estuvo coordinada por el Embajador Ricardo Campero en el día de ayer y creo que también sería oportuno fijar algunas ideas al respecto para poder programar todas las reuniones que tendríamos con expertos gubernamentales.

Representación del URUGUAY (Gustavo Magariños). Señor Presidente: para una cuestión de orden.

Yo creo que empezamos mal con el enfoque de esta reunión si comenzamos a conversar sobre organización de reuniones y de fechas porque se va a repetir, reiteradamente, la pregunta que formuló el Señor Representante de Venezuela; es decir, el para qué. Estamos hablando de hacer una serie de reuniones, empezando por la del Consejo de Ministros y de la Conferencia; estamos hablando de reunir en términos periódicos a una serie de elementos gubernamentales para que discutan temas pero no sabemos ni qué temas ni cuál es el enfoque que deseamos que se le den a los temas.

El propósito de esa reunión era, justamente, hacer una especie de examen de reflexión con respecto a qué es lo que va a hacer la Asociación en el próximo período. Y creo que si empezamos a tratar de hacer organigramas con respecto a programas de reuniones, vamos a estar solamente en lo lateral, en lo secundario, en lo anecdótico y no entramos a los temas.

Yo creo que el enfoque que tenemos que adoptar en el día de hoy es entrar en profundidad en cada uno de los grandes sectores de la Asociación para saber qué es lo que queremos, cuáles temas vamos a considerar, cómo se va a trabajar en esa materia, qué es lo que puede aportar cada uno, Representaciones, Comité como órgano, la Secretaría, etc., y fijar ideas claras. O si no tenemos ideas claras por lo menos establecerlas en forma confusa para que nuestros Gobiernos se definan en algunas cosas.

Así que yo sugeriría, Señor Presidente, que todo eso de la fecha lo dejemos para otra vez. Es decir, para cuando hayamos realizado este intercambio de opiniones porque entonces sí tendríamos definidas aunque fuera en principio, algunas materias.

Sugiero, entonces, Señor Presidente, que entremos en la consideración del primer punto con un enfoque temático y no con una aproximación más o menos formal como se estaba haciendo hasta el momento.

ac

//

//

PRESIDENTE. En todo caso en lo que concierne a lo del Consejo de Ministros, va a seguir en consulta por parte de algunas Representaciones. En ese sentido se seguirá trabajando sin perjuicio de que ahora se busque, como se está proponiendo, y pienso que estarán de acuerdo los Señores Representantes, en entrar a la consideración de la temática misma.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo O. Campero). Yo estoy de acuerdo con el Señor Representante del Uruguay. Además, creo que hace a la eficiencia del abordaje de los distintos temas que preocupan al Comité de Representantes de esta sesión o las de futuro.

Ayer en la reunión del Comité ad-hoc se resolvió proponer al Comité de Representantes que los temas atinentes al temario de las eventuales reuniones de la Conferencia y del Consejo de Ministros sea operado por un grupo. Probablemente por el grupo ad-hoc, e informarlo permanentemente lo que iría sustrayéndolo de este tipo de reuniones. Yo diría, para no volver a insistir en este tema, que debemos consentir la posibilidad de analizarlo al margen de esta reunión del Comité y tenerlo permanentemente informado para que no se nos reiteren situaciones como las que está planteando el Embajador Magariños y que nosotros coincidimos.

PRESIDENTE. A nivel del grupo ad-hoc.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo O. Campero). Sí, Señor Presidente; a nivel del grupo ad-hoc.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: coincidimos con lo expuesto por el Embajador Magariños y el Embajador Campero.

Incluso, Señor Presidente, nosotros ya estaríamos en condiciones de abordar los documentos y tal vez siguiendo el propio documento de la Secretaría General que presentó en el 288.1, donde dice: "programa de reuniones tentativo", no sé, y empieza en la página primera, uno romano, "área de complementación económica, sector agropecuario". Este tema de sector agropecuario viene efectivamente de la Reunión de Alto Nivel.

Y, Señor Presidente, con el criterio que planteó el Embajador Magariños y buscando el determinar los lineamientos para la elaboración de un programa de trabajos del Comité, Señor Presidente, nosotros pensamos que un lineamiento podría ser el que este tema a desarrollar, debería considerar con prioridad los trabajos realizados por los consultores.

El día de ayer, por ejemplo, fue repartido el documento ALADI/SEC/Estudio 52 que dice: "El incremento del comercio intrarregional de productos agropecuarios y agroindustriales: un estudio de las posibilidades según países/productos".

Señor Presidente: nosotros pensamos que todos los estudios que tenga encomendado la Secretaría General sobre este tema, deberían ser enfilados, perfilados, hacia las actividades a desarrollar, propuestas por la Reunión de Alto Nivel, a fin de aterrizar en acciones concretas o específicas o a través de la convocatoria de grupos especializados, etc.

Señor Presidente: ese es un tipo de criterio. El otro es el de también concentrar otros temas que tenemos referentes al sector agropecuario, como puede ser el que ayer abordó el grupo de trabajo por la tarde que habla de un proyecto de régimen agropecuario.

ac

//

Es decir, Señor Presidente, si juntáramos todos estos temas que están dispersos del área agropecuaria y los volvemos como temas fundamentales de la sesión y vamos a lo que plantea el Embajador Magariños, creo que podría ser útil un ejercicio de esa naturaleza.

Representación del URUGUAY (Gustavo Magariños). Señor Presidente: yo, al considerar esta temática, no voy a poder ajustarme a los numerales del orden del día porque están tan directamente relacionados que al tratar cada una de las cosas, aparece la otra.

El pensamiento básico que nos inspiró a pedir esta reunión consiste en que tenemos conciencia que la Asociación ha perdido buena parte, o gran parte, de su ritmo de acción en el último período. Desde los primeros resultados logrados en la Rueda Regional de Negociaciones, las cosas después se fueron diluyendo en una creciente inoperatividad. Prácticamente en lo que va de este año nos hemos limitado a hacer una Reunión de Alto Nivel, uno de cuyos temas era, indudablemente, de difícil solución y que si tuvo éxito fue porque, soslayando la realidad de los incumplimientos reiterados que ocurren en el campo de las restricciones no arancelarias, por ejemplo, y de las dificultades que los países tienen para ajustarse a un propósito que es común pero que no puede ser alcanzado por diversas circunstancias, adoptamos la decisión de proponernos que la Asociación evolucione hacia otras áreas de trabajo que se apartan un poco de las que han sido tradicionales en la ALADI. Estamos hablando de reuniones de Alto Nivel; hay acciones en otras esferas que están dando una tónica muy especial al proceso de integración. Ejemplo: las decisiones de los Presidentes del Grupo de los Ocho; las otras acciones que hay en otros organismos internacionales y en contactos bilaterales que acentúan la vertiente de la integración y creo que la Asociación tiene que ponerse a tono con eso, adquiriendo la gravitación que debe tener, para no encontrarse después soslayada en la consideración de diversos temas que son de fundamental importancia, como si esta Asociación no existiese.

Si un grupo de Presidentes de nuestros países han dicho que corresponde privilegiar a la ALADI como mecanismo de integración porque tiene sistemas prácticos que le permiten adoptar decisiones que no son pasibles de lograr en otras organizaciones, bueno, creo que nos corresponde tratar de recoger ese reto y hacer las cosas como debemos hacerlas. Para ello tenemos que organizarnos adecuadamente y bien. No creo que nos vamos a conformar con esa artificial reestructura de la Secretaría, en la cual hemos estado abocados durante dos años para llegar prácticamente a lo mismo o a algo peor, sino que tenemos que tratar de organizarnos efectivamente para llevar adelante un trabajo como la gente en estas materias.

No creo que nos podamos conformar con los enfoques que la Secretaría nos ha aproximado en este documento 288 en lo que tiene que ver con reuniones especializadas para los llamados nuevos temas. Porque como señalé la vez pasada, esto tiene un enfoque, en cierto modo, subsidiario. Estamos tratando de recoger lo que se hace en otros organismos para ver si nos sirve para algo. Cuando lo que tenemos que fijarnos son los objetivos propios de la Asociación en cada uno de los sectores y realizar los trabajos para llegar a conclusiones o no en esos sectores. Poco me importa a mí lo que haga el IICA en materia de establecimiento de un plan regional en materia de desarrollo agrícola porque sé que nos movemos en un plano hipotético, teórico y formal en el ámbito de una organización internacional que no tiene ninguna facultad de decisión. Lo que me interesa es que la ALADI fije sus objetivos en materia de integración agrícola por menos que sean y se ponga a trabajar para llevarlos a la concreción.

//

Me resulta poco interesante que la Secretaría tenga relaciones más o menos estrechas con UNIDO y que se produzcan sucesivamente reuniones de los ejecutivos de la Secretaría para coordinar las acciones en el campo internacional si eso no tiene ningún reflejo ni práctico ni siquiera formal en la Asociación. Y cada uno de nosotros, los Representantes, perderíamos el examen si tuviéramos que extraer la bolilla "cooperación con otros organismos internacionales" y tuviéramos que decir qué es lo que está pasando con cada uno de los organismos en materia de programa, proyecto, trabajos, apoyos, etc. .

Esa es una responsabilidad que hemos asumido nosotros, los Representantes, y que tenemos ahora, en este momento, que considerar muy seriamente.

Entonces, obviamente, que esto daría lugar para mucho. Porque en cada uno de estos temas hay que entrar a hablar de materias concretas y no creo que sea posible. No sé si estaríamos preparados para ello, tampoco.

Pero acá, de lo que se trata, es de lo siguiente. Digamos qué cosas queremos en cada uno de los sectores o qué es lo que pensamos que nuestros países pueden hacer en cada una de las áreas de trabajo, fijemos los objetivos y organicemos las tareas para eso con un propósito temporal bastante próximo, con el fin de poder llegar a estas reuniones que estamos organizando con propuestas concretas. Propuestas concretas que emanen del Comité de Representantes; más allá que todos acá somos delegados de nuestros países. Lo que piden nuestros Gobiernos nosotros les decimos qué cosas pensamos que ellos deben hacer. Y no que le estemos preguntando cada cinco minutos si podemos cambiar una coma en un proyecto de resolución con respecto al cual nadie está muy convencido de su eficacia.

Entonces, qué es lo que nos pasa actualmente? Tenemos un campo de acción que es el campo de la actividad comercial, vinculada al intercambio, que ha entrado en crisis en virtud de muchos factores, incluso de recesión mundial en los últimos años, que hemos procurado revitalizar a través de la Rueda Regional de Negociaciones y para lo cual hemos creado ciertos instrumentos que son más o menos exitosos. Instrumentos como la segunda preferencia arancelaria regional o como el PREC, que además tienen problemas de instrumentación evidente porque hay países que tienen dificultades para participar en ellos.

Estamos prácticamente esterilizados desde hace meses tratando de determinar quienes ingresan o no en esos mecanismos, quienes los han puesto en vigor o no, quiénes están dispuestos a ponerlos en vigor, cuando no lo han hecho y quiénes no están dispuestos a hacerlo y todavía no lo sabemos.

En los hechos tenemos en operación esos instrumentos que están acotados, sesgados, negativamente por el grave problema de las restricciones no arancelarias. Hemos agotado todos los esfuerzos posibles para tratar de resolver el problema de restricciones no arancelarias y las restricciones no arancelarias no solamente siguen sino que a veces aumentan. Esa es una realidad. No soslayemos la realidad. Ahí creo que todos hemos cumplido; hemos hecho los mayores esfuerzos posibles, creo que hasta nuestros gobiernos hayan hecho los mayores esfuerzos posibles, a pesar de que todavía persisten las dificultades. Entonces, sigamos trabajando en esos temas, en esa forma, tratando de ir creando el espíritu y la decisión política necesaria como para que progresivamente, y sin perjuicio de lo que dicen específicamente las resoluciones, esto vaya adquiriendo un mejor tono a medida que se resuelvan, creo yo, alguno de los problemas económicos básicos que afectan a nuestros países.

vf

//

//

Pero en el campo del comercio, que es el campo que le ha dado otra vez más en la historia de la integración a la ALADI como a la ALALC la denominación de mecanismo comercialista y no integrador -vamos a entrar de nuevo en la vieja polémica histórica, inefectiva y yo diría hasta tonta- en ese campo de la ALADI comercialista, porque efectivamente así lo es -la ALADI lo que ha hecho son acuerdos bilaterales, regionales o de lo que fuera o de especiales en materia de intercambio de productos- en ese campo del comercio hay mucho para hacer. Y nosotros no lo estamos haciendo. Hay toda una esfera que se refiere a lo que podría llamarse el ordenamiento del comercio, en donde la ALADI no ha trabajado en forma eficiente y que constituye una base muy importante para el fortalecimiento de la interrelación entre nuestros países.

Quien recuerde el caso de la ALALC, una serie de trabajos que se hicieron en materia aduanera, en materia de nomenclatura, etc., representaron un avance muy considerable para países que en ese momento estaban prácticamente habitando en una torre de Babel. Y uno de los grandes logros que se ha obtenido en esta materia es haber avanzado, haber contribuido a que los países racionalicen sus mecanismos aduaneros, sus regímenes aduaneros y, en cierto modo, sus instrumentos de comercio exterior.

En ese campo del ordenamiento del comercio, entonces, tendríamos una serie de actividades que creo que deberían volver a enfocarse para hacer que recobren vida, pero vida real, por ejemplo, las reuniones de directores de aduanas. Pero reuniones de directores de aduanas con vistas al establecimiento de una homogeneidad mayor en infinidad de campos, como pueden ser los instrumentos utilizados para los trámites aduaneros, como puede ser la terminología aduanera, como puede ser la marcha progresiva hacia una especie de código aduanero regional, como puede ser el tratamiento de los regímenes especiales aduaneros, que están siendo utilizados nuevamente en nuestros países cuando se había logrado un proceso de armonización conceptual al menos muy importante. Pero para que eso funcione, la conducción, la iniciativa, tiene que ser nuestra.

No les podemos pedir, como estamos haciendo ahora, vengan los Señores directores de aduanas, reúnanse acá y digan de qué manera se van a integrar, porque cada uno anda por otro lado. Los directores de aduana en buena parte son administradores de un segmento fiscal del país y de control del país y muchas veces no están pensando en la aduana nada más que como una especie de muralla fronteriza más que como un mecanismo integrador. Hay que meterles en la cabeza la importancia de que por ejemplo las disposiciones de admisión temporal que tienen mucho que ver con el procesamiento activo de bienes en el mercado integrado que pretendemos realizar son importantes. Y que en consecuencia esa armonización tiene que ser obra de alguna. Que para no tener problemas en las fronteras aduaneras es necesario que hablemos el mismo lenguaje y, en consecuencia, llegar a una terminología común no representa ninguna afectación de la soberanía particular de esas burocráticas entidades administrativas que tanto defiende su coto de caza, sino que representa un mecanismo de trabajo útil para todos. Pero tenemos que ser nosotros los que les proponemos las cosas. Tenemos que ser nosotros los que tenemos que inducirlos a que empiecen a trabajar. A inducirles, a exigirles, porque para algo somos Gobierno. Porque acá levantamos estos "palitos" y decimos que somos Gobierno. Pero frente a las oficinas de nuestros países no somos Gobierno. Nuestros Gobiernos desean que haya una mayor homogeneización de tratamientos aduaneros y, en consecuencia, hay que llevar adelante programas para que eso tenga efecto.

//

ac

//

Obviamente, ahí me cruzo con los otros temas que tenemos, que tener recursos, recursos que a veces pueden ser obtenidos en fuentes externas y tenemos que tener una Secretaría preparada para hacerlo. Es la Secretaría desde el punto de vista técnico la que tiene que tomar la iniciativa correspondiente, proponer los mecanismos naturales y presentar los proyectos en la materia. Es la Secretaría la que tiene que capitanear a nuestros técnicos nacionales, si no es prácticamente imposible que lleguemos a algo. Capitaneados nuestros técnicos nacionales por la Secretaría nosotros tendremos que votar proyectos concretos porque los tendremos, sino nos perderemos en eufemismos en esa materia como en las demás.

Hay todo un gran campo de ordenamiento del comercio que tiene su historia, que tiene sus realizaciones y que hay que retomar para que a medida que avancemos en nuestros programas de intercambio o en nuestras negociaciones comerciales, tengamos el sustento técnico, sustento burocrático, además, necesario para eso. En otras épocas hasta había programas de capacitación aduanera para acostumar a nuestra gente a manejar cosas que nunca habían visto. Como por ejemplo la nota de valor aduanero de Bruselas que la mayoría de nuestros aduaneros no conocían ni por la tapa de la edición correspondiente o lo que pasó con la nómina de apertura de mercados, que era un instrumento arancelario totalmente desconocido para nuestros países. En cambio ahora, cuando entramos al sistema armonizado ya estamos hablando de otras bases de compenetración y de conocimiento técnico diferente.

Entonces, hay ahí un campo que hay que manejarlo. Y yo me pregunto ¿con qué recursos podemos abordar este campo?, ¿qué es lo que puede hacer la Secretaría?, ¿qué es lo que la Secretaría piensa hacer en esa materia?, ¿quién es el técnico o los técnicos que se van a encargar de esa materia?, porque en la Secretaría no los hay ni en esta ni en otras, posiblemente, -no me estoy refiriendo específicamente a una otra sino en varias- de los temas que trataría hay, obviamente, vacíos y entonces, bueno, no nos preocupemos tanto de la utilización de recursos de ahorro de aquí para allá sino podemos llevar adelante las mínimas tareas esenciales.

Quiere decir que en el campo de lo que yo llamo el ordenamiento del comercio, hay una gran labor para hacer que podría ser complementada con una concentración, lo más activa posible, de la Secretaría y de nuestras Representaciones, en vez de traer a nuestros miembros de las Representaciones a gastar su tiempo en discusiones interminables sobre reglamentos de segunda o infima categoría, como estamos haciendo normalmente; porqué no nos ponemos a trabajar en serio en buscar elementos de convergencia en el fárrago de acuerdos bilaterales que tenemos para hacer algo en materia de convergencia. Aunque sea para decir que un producto lo tenemos en todos los acuerdos. Aunque sea para decir que una norma está más o menos establecida en forma homogénea en todos ellos; o por lo menos para decir que en el siglo XXV podremos llegar a una convergencia efectiva. Ese es un campo en el cual podrían hacerse algunos exámenes que pueden ser interesantes, la Secretaría los ha hecho, y bien hechos. Pero tampoco hemos recogido ninguna de esas indicaciones en términos de Representación.

Obviamente, que si queremos salir de ese brete que parece existir en materia de asuntos comerciales, tenemos que tratar de alguna manera todas aquellas cosas que están vinculadas directamente al comercio en categoría de servicio, en categoría de elemento subsidiario del comercio, aunque es muy importante y esencial en sí mismo. Me refiero, por ejemplo, al transporte.

Desde que yo estoy en la ALADI, la ALADI no ha hecho absolutamente nada en materia de transporte.

vf

//

Es un tema de gran importancia y en los hechos todo quedó desarrollado por afuera. Yo he tenido que trabajar en el tema de transporte pero no en la ALADI.

En consecuencia, tenemos que prepararnos para eso. En el transporte hay tres grandes sectores, como todos sabemos: el marítimo, el terrestre y el aéreo. Quizás haya que soslayar por el momento el aéreo porque las condiciones actuales son de tal grado de evolución y con tal tipo de problemática, que sea difícil llegar a imaginar elementos integradores en un momento tan caótico como éste. Pero no ocurre lo mismo, por ejemplo, con respecto al transporte marítimo. Y aquí y en la Rueda Regional y en varios lados se ha mencionado el deseo de algún país, México por ejemplo, que deseaba revitalizar el proceso hacia la aplicación del convenio de transporte por igual del año 66 que está aprobado por nuestros países, pero cuyo reglamento nunca pudo ser aprobado y, en consecuencia, no existe. Y no existe porque había diferencias políticas de fundamental importancia.

Ahora, resulta que las cosas parecen haber cambiado.

Entonces, cuando yo examino ese problema me encuentro con el siguiente fenómeno: los únicos que estamos afuera del tema somos nosotros. Porque me encuentro con que todos nuestros servicios de marina mercante o todos nuestros servicios vinculados a los problemas marítimos están preocupados por el problema de la revisión del código de conducta marítima en Ginebra de la UNCTAD. Por otro lado me encuentro que nuestros técnicos están preocupados por lo interesante que pueden ser las actividades de COLTRAM, una especie de grupo de acción, de comité de acción del SELA, porque permite adoptar algunas actitudes comunes con relación a ciertos problemas internacionales de gran importancia que para nosotros no existen. Porque en esta Asociación, en todo este tiempo, en todos estos últimos años, nunca ni siquiera se mencionó las palabras shipping act. Y resulta que la Shipping Act del 84 de Estados Unidos, ha creado unos problemas brutales para todos nuestros países y algunos de los países miembros de ALADI han tenido que someterse a disciplinas jurídicas legales y a problemas de enorme gravedad en los Estados Unidos, al ser denunciadas sus actividades marítimas porque no se ajustan a una ley americana. Si a eso le agregamos que la ley omnibus de Estados Unidos, que tampoco se menciona ni por asomo, acá en esta Asociación, también incorpora otras disposiciones, varios parágrafos que tienen que ver con el problema de la reserva de cargas, que es la esencia de nuestra idea integradora; la reserva de carga en el tráfico marítimo internacional, claro cuando Estados Unidos durante toda su vida -todavía hoy el 50 por ciento del tráfico marítimo de equipos militares de Estados Unidos tiene que ser transportado en barcos de bandera americana y antes tenían un sistema protectorio total, ahora van a la regulación- bueno esos temas tampoco los tratamos.

Quiere decir que en materia de transporte marítimo, si ésta es una Asociación de once países que desean actuar conjuntamente en forma integrada, tenemos una vertiente de actividad externa, en la cual tendríamos que estar considerando con nuestras empresas navieras, para ver cuáles son los perjuicios que se están ocasionando. Hacer que la ALADI pueda ser un punto de reunión, un punto focal para esas cosas y no dejar que se reúnan en otros lados, casualmente, fuera de una institución como ésta, para tratar de organizar de alguna manera una actividad conjunta en el exterior. Y tenemos que ver si podemos revitalizar algún tipo de convenio de transporte por agua. Porque resulta que nosotros lo hemos mencionado alguna vez pero no hemos trabajado. Pero uno se entera, por vía indirecta, que, por ejemplo, la Secretaría de la ALADI con ALAMAR tienen un programa conjunto, han firmado un convenio, creo, para llevar adelante un estudio conjunto, creo que en esa materia. Y que las asambleas de la ALAMAR se han referido explícitamente al tema del convenio de transporte por agua y están preparando, creo

//

//

que para estas fechas, lineamientos para la conformación de un convenio de esa naturaleza a ser presentado a los gobiernos. Y nosotros que le damos los trabajos de la ALADI, en un ámbito en donde existe un convenio desde 1966 que no se pudo poner en operación, resulta que nunca hablamos de eso. Pero, ¡Señores, hablemos, por el amor de Dios! Pongamos el tema del convenio de transporte por agua sobre la mesa; digámosle a la Secretaría que con ALAMAR y con quién sea traiga el status cuestioni de último momento, examinemos entre nosotros qué ideas podrían ser pasibles de ser presentadas a los gobiernos y presentémoslas. Y no esperemos a que venga cualquiera a decirnos qué es lo que tendríamos que hacer. Eso en transporte por agua. Yo sugiero, por ejemplo, en forma concreta, que se convoque, que se invite a los directivos de ALAMAR a concurrir a una reunión con el Comité de Representantes para que nos pongan sobre la mesa directamente, cuál es el estado de sus ideas o cuál es la evolución de sus ideas en esa materia para ver de qué manera empezamos a lograr la concurrencia entre la visión de los empresarios y de los gobiernos.

Porque, por otra parte, cuando esas cosas se producen, se puede apreciar con claridad si es tan monolítica o no la posición de los empresarios. Porque sino, ocurre que los empresarios están diciendo por todos los organismos que ellos tienen que estar dispuestos a integrarse a la manera más federal posible, pero resulta que cuando hay que tomar una decisión ellos mismos le van a decir a los gobiernos que no voten tal o cual medida que acordaron entre ellos en el ámbito empresarial.

Entonces, tomemos contacto nosotros desde el punto de vista político con ellos y veamos cuáles son las ideas que están manejando, a ver si son factibles, vamos a chequearlas con lo que dicen nuestros gobiernos y vamos a ver lo que dicen nuestras empresas.

Entonces, hagamos una reunión, pero hagámosla pronto, hagámosla en quince días. Digámosles que vengan acá y tenemos una reunión informal, como se quiera, para discutir el tema ese y de ahí pueda arrancar el trabajo de la Secretaría que por supuesto tendrá que tener algún técnico, que no tiene, para abordar estos temas. Porque estos temas son temas muy técnicos y no es posible que con el simple hecho de que algún representante de la Secretaría vaya a la próxima reunión de ALAMAR o a la de COLTRAM ahora en Caracas, nos quedemos cumplidos; porque ese Señor que va, va de oyente, porque no es técnico en cuestiones marítimas. Y, en consecuencia, no puede hablar mucho por más técnico de la Secretaría que sea.

Entonces, ¿cómo organizamos eso? Yo quiero saber cómo la Secretaría va a abordar los temas del transporte. Yo quiero saber cómo la Secretaría va a abordar los temas de ordenamiento del comercio. Yo quiero saber de transporte marítimo. Yo quiero saber cómo vamos a hacer en transporte terrestre. Porque en el transporte terrestre tenemos desde hace años mil un quintapartito primero, después llegó a ser sextapartito convenio de transporte terrestre que manejan los ministros de obras públicas, por su cuenta, por fuera de la ALADI; la ALADI no se ocupa de nada, del transporte terrestre nunca se ocupa. Tenemos un tripartito: Argentina, Brasil y Uruguay, donde se ha avanzado mucho en términos conceptuales y en términos técnicos. Tenemos un arreglo andino, que conocemos apenas por el "forro", si es que lo conocemos por el "forro". Y resulta que en la región hay una serie de mecanismos encaminados a facilitar el tráfico terrestre y acá en la Asociación no sabemos qué está pasando. Y bueno, tendremos que esperar, como pasa por ejemplo, con la hidrovía que es un problema de tráfico estrictamente vinculado a dos países de menor desarrollo económico relativo y he

vf

//

// 484

mos gastado un millón de dólares para hacer trabajos que nadie sabe qué resultados han tenido en la famosa UPE y resulta que este tema de hidrovía, que está tan directamente vinculado a Bolivia y Paraguay, no fue objeto de un tratamiento acá y tuvo que salir por otro lado y ya se escapó.

Entonces, hagamos el relevamiento de esos convenios de transporte, veamos en qué términos hay una capacidad de armonización en términos documentarios, en términos de seguros, en términos de utilización de flotas, en términos de problemas de compensación por tránsito, en fin, todos esos problemas que están vinculados y que están tratados en los distintos convenios y tomemos nosotros alguna acción. Traigamos a los ministros de transporte aquí a una reunión para exponerles la situación general de la región en esa materia y lleguemos entonces a ciertas conclusiones y retomemos el hilo en esta Asociación y no que esté corriendo a través de Secretarías pro tempore por ahí, en otros mecanismos.

Lo mismo podemos decir en materia financiera. Hace años que estamos trabajando intensamente, hemos gastado mucho dinero, además, en tratar de encontrar una fórmula que permita el mejor financiamiento de los intercambios intrarregionales. Pero resulta que no llegamos a una definición conceptual. Estamos llenos de estudios; trabajamos con el Banco Mundial; perseguimos imposibles; hemos hablado de todo, de créditos, de moneda de cuenta, de instrumentos de financiamientos adicionales, es decir, creación de dinero regional, y nunca llegamos a nada. Y en este momento estamos absolutamente en cero.

Entonces, lo que yo digo es que hay que hacer lo siguiente: acá hay dos o tres soluciones, pongámosle a los gobiernos dos o tres soluciones pragmáticas para ver si eligen alguna. Y si no eligen alguna, bueno digamos "no hay capacidad para actuar en esta materia".

No me vengan con el asunto de los bancos centrales. Porque justamente a los bancos centrales lo que hay que decirles es que se pronuncien sobre alguna de las dos o tres fórmulas que existen. Porque los bancos centrales cuando se sientan a administrar sus convenios, obviamente están mirando la caja; están mirando la tenencia de divisas; están contando los dólares que tienen para cumplir con sus compromisos en el próximo período. Y toda innovación que represente un mayor coeficiente de riesgo es eludida sistemáticamente por los bancos centrales. Pero nosotros tenemos que decirles que es menos grave el aumento del pequeño o grande coeficiente de riesgo que puedan tener en materia de tenencia de reservas, que el deterioro creciente del intercambio porque no existen los medios de pagos necesarios para saldar los déficits que se producen en las compensaciones cuatrimestrales.

Es que entonces, si queremos preservar tanto unos cuantos dólares en las reservas nacionales, en las reservas de los bancos centrales, vamos a tener cada vez menor comercio. Y que la única manera de superar algunos problemas de restricciones no arancelarias es tratando de encontrar algún mecanismo que permita quitar la angustia de los pagos al final de cada compensación.

Entonces, ¿qué hay?. Ahí hay tres cosas: o se crea una especie de facilidad financiera en el campo crediticio, es decir, si los países superavitarios asumen el compromiso de extender una porción de sus saldos superavitarios en créditos a los deficitarios por otros períodos de compensación, para decir alguna cosa, en tales y cuales condiciones, para trabajar sobre la base de créditos adicionales naturales entre los mecanismos bancarios existentes en el momento actual, una solución que podríamos tipificar como de facilidad financiera que es accesible, hablo de una porción de los superavit, por un tiempo determinado, para facilitar la cancelación de los saldos que se produzcan en las compensaciones cuatrimestrales.

//

vf

//

mestrales o vamos a la creación de un instrumento de pagos regional adicional, lo que se ha llamado la "UMLA" o lo que quieran llamarle, caso del peso andino, y se establece de distribución correspondiente; además todas las normas de obligatoriedad, de rescate, etc., cosa que también es accesible, aunque los bancos centrales a veces digan que no, también es accesible. O establecemos algún otro sistema de moneda de cuenta, que es lo que tenemos actualmente, nuestra moneda de cuenta es el dólar en el fondo, con una agilitación crediticia mayor.

Pero no hagamos más estudios de cincuenta páginas. Porque yo en mi casa tengo un cajón entero de estos temas. Estudios de todo: de la CEPAL, del CEMLA, del Banco Interamericano, de expertos individuales, de la ALADI, de economistas, de universitarios. Ya no hay que leer más nada; siempre llego a lo mismo. ¿Y qué hacemos? Creamos un medio de pago regional extra, aumentamos la capacidad crediticia, ¿qué es lo que hacemos? Siempre estamos en la misma. Entonces, pongamos eso en unas pocas hojas; tomemos una decisión nosotros. Presentemos a los gobiernos una escala de opciones, de dos o tres opciones, y digamos qué es lo que vamos a hacer. Llamemos al Consejo de Política Financiera y Monetaria, integrado por los Señores Presidentes de los bancos centrales, y digámosles: "Señores, precisamos esto. Ustedes no piensan esto. A ver, vamos a discutirlo". Y discutámoslo nosotros con ellos y después ese problema se reeditará en esferas nacionales cuando yo tenga que pelearme con el Presidente del Banco Central del Uruguay frente al Ministro de Economía para ver quién gana. Algo hay que hacer, porque si no, no estamos en el proceso de integración.

Eso en materia monetaria, en donde también habría que, creo, tener en cuenta por parte de la Secretaría, en qué grado estamos capacitados para abordar soluciones ya de una importancia mayor; que este momento que se está terminando -supongo que se estará terminando, aunque nunca se termina- ese personaje en estado de coma, nunca es cadáver dentro de la Secretaría, pero supongo que estamos en la final pero hay que tener en cuenta la organización de la Secretaría para eso y los apoyos de Por eso digo, que están muy sesgados todos los tres temas.

Si vamos a la agricultura estamos en lo mismo. Fíjense que lo que puede representar el esquema que haga el IICA, cuando lo haga: es para Universidades. Cuando el IICA haga ese trabajo regional, cuando lo haga, ya no sé si tenemos a la ALADI; no podemos esperar un año a que otros hagan las cosas. Hagamos algo nosotros. Nosotros tenemos cosas prácticas, concretas, para hacer en agricultura.

Tenemos, por ejemplo, que trabajar, en esto la Secretaría ha presentado mucho material, que no hemos sabido utilizar, en algo que pueda llamarse la complementación en los intercambios agrícolas. Yo no hablo de los intercambios agrícolas porque la historia nos dice que la palabra "competencia" es una malísima palabra en materia agrícola. Yo hablo de la complementación en los intercambios agrícolas. Es decir, la búsqueda de opciones que permitan hacer intercambios más o menos razonables para los países involucrados. Hay campo para eso; hay campo porque eso puede tener en cuenta no solamente las opciones que presenta el intercambio por sí mismo en materia de complementación, sino también porque puede haber acuerdos de abastecimiento encaminados a solventar déficit sobre la base de excedentes visibles. Porque puede haber acuerdos especiales de abastecimiento en el marco de las demandas estacionales, cosa que no se ha manejado mucho. Porque puede haber algún régimen de compensación multilateral en materia de intercambios agrícolas, visto todos los mecanismos que manejan nuestros países y en eso hay algo para hacer para lo cual también tenemos que ponernos a trabajar. En la Secretaría no hay experto agrícola; no hay una capacidad técnica

vf

//

// 486

como para abordar todo este tipo de cosas que son muy complejas, sin perjuicio de que hay una cantidad de cosas en las cuales podríamos avanzar concretamente en el seno de la ALADI y que son de mucha importancia, como es todo lo que se refiere a la parte de sanidad y fito-sanitaria. Por qué no retomamos el hilo de esas cuestiones para llegar a ciertos acuerdos posibles en materia de normas de sanidad animal y de sanidad vegetal.

Nosotros estamos ligados entre nosotros por algún convenio, el fito-sanitario de Roma, creo que del año 51, que nos liga a varios de nuestros países. En tonces entre nosotros no tenemos normas establecidas en esos campos. Bueno, es un campo posible para trabajar.

Hablamos de la producción agrícola y la tecnificación de la producción agrícola, de la productividad y no tenemos un régimen de libre circulación de semillas certificadas. Trabajemos hacia la adopción de un régimen de libre circulación de semillas certificadas con todas las garantías; doble garantía, garantía que circulan y garantía de que no circulan las que no son certificadas o mal certificadas, la semilla que no sirve. Trabajemos ese tema que es de interés de todos estos servicios. Todos nuestros servicios están preocupados con eso y resulta que nosotros no somos capaces de tomar ese soplo para poder hacer algo. Y en agricultura hay alguna cosa más.

En esta Asociación si se piensa en un futuro, hablamos pomposamente de mercado común en todos los tratados que hacemos, aunque decimos que es para después, para mucho después, muy bien, trabajemos también para después. Obviamente, que en un mecanismo de integración como éste, de algún modo tiene que estar signado el problema de las ventajas comparativas y de la eventual regionalización de las producciones agrícolas. No para decir a los países: "usted no produzca tal cosa" porque esas locuras no las vamos a hacer, pero simplemente para ir razonando que desde el punto de vista de un espacio, que se va integrando, es más conveniente para cada país dedicarse a determinado tipo de producciones, porque es adonde tiene el mayor mercado y porque en otras no tiene la suficiente ventaja comparativa como para alentar esa producción. Y de esa manera quizá los gremios facilitar en el futuro algunas modalidades de intercambio que en este momento están vedadas por el problema de la protección a las producciones nacionales.

Tendría que haber de alguna manera una especie de estudio sistemático de las condiciones de agricultura de la región, que nos sirve para muchas cosas, para lo cual podemos tener apoyo externo, y nos permiten formarnos opinión con respecto a otras actividades internacionales en las cuales a veces actuamos improvisadamente.

Al hablar de agricultura digo: ¿y la pesca?. El recurso vivo más importante en el mundo en este momento es la pesca. La pesca es el recurso vivo más importante del mundo en este momento, es el recurso escaso. Los mayores movimientos de política que existen en este ámbito son justamente llevados a cabo por los países que están perdiendo su capacidad de pesca. Los europeos, por ejemplo. Todo el resto es asiático. Nuestros países, todos, casi todos, son pesqueros. Casi todos están interesados en el desarrollo de la pesca. Por lo menos sería interesante tener un mecanismo de relación para intercambiar experiencias. Por lo menos sería bueno que aquí en ALADI, se tuviesen dos acuerdos de pesca suscritos por nuestros países, entre nosotros y con terceros, sobre todo con terceros. Porque el examen del acuerdo que tenemos con terceros nos podría llevar a ciertas conclusiones de política que podrían ser realmente muy importantes.

//

vf

//

! Uno se podría preguntar: ¿y tanto que hablamos de todas estas preferencias, por qué no hacemos una preferencia de pesca para el ámbito latinoamericano y estamos dejando pescar a todo el mundo en nuestras aguas?

Así podríamos seguir prácticamente en todos los temas.

Entonces, de lo que se trata es de hacer un programa de trabajo que tenga el pragmatismo de buscar objetivos a corto plazo para proponerlos a los gobiernos, en cosas concretas, que puedan ser accesibles a la decisión política y para lo cual es necesario saber con qué elementos de trabajo y recursos contamos.

Ahí llego a un punto que es el siguiente. A mí me gustaría saber, que la Secretaría nos diese un detalle de la asistencia externa que pueda estar recibiendo. Porque si no, uno se pierde un poco en la consideración de las posibilidades de acción que hay. Y además para ver si no es posible obtener otras fuentes externas de financiamiento, por ejemplo, en algunos temas que puedan ser de importancia.

Acá se formó como muestra, lo voy a mencionar porque es una muestra evidente de la inoperancia de cierto tipo de trabajo. La Resolución 49 que es del 19 de diciembre de 1985, en donde se crea o se establece una comisión de asistencia y cooperación técnica integrada por todos los países miembros para definir las áreas prioritarias a ser financiadas con recursos provenientes de asistencias y cooperación técnica, acordar el procedimiento para apoyar la gestión de la Secretaría General; yo que sé cuantas cosas más. Son dos páginas. Autoridades, sesiones.

Pregunta: ¿cuándo se reunió? Estoy hablando del 19 de diciembre de 1985. Cuántas reuniones tuvo. El Presidente se elige ... "Autoridades. La Comisión tendrá un Presidente y dos Vicepresidentes". ¿Quién es el Presidente y quiénes son los dos Vicepresidentes?, en el momento actual, ¿hay? Son cuatro años, ¿no? Tres años y medio. ¿Dónde está el Presidente y los dos Vicepresidentes? ¿Qué es lo que hizo esta Comisión?

Bueno, nos limitamos a sacar cosas formales en vez de reunirnos, sin tanto aparato, con la Secretaría para decir: ¿qué es lo que tienen de apoyo? Tienen esto. ¿Qué es lo que precisan que se puede traer de otro lado? ¿Qué es lo que se puede hacer? Por ejemplo, dentro de poco se va a instalar acá una misión de las Comunidades Europeas. Ya hemos acordado un texto de acuerdo para su instalación, con las Comunidades Europeas. Y las Comunidades Europeas creo que se instalarán acá, entre otras cosas, porque está la ALADI. En este momento se están realizando acciones en las cuales participan varios de nuestros países, en el marco de la cooperación técnica de las Comunidades Europeas. La ALADI o no me acuerdo si le dijimos a la Secretaría de la ALADI o alguna vez conversamos de la posibilidad de tomar contacto. Creo que la Secretaría tomó algún contacto. Creo que incluso hizo algún trabajo sobre la materia.

Bueno, definamos, si vamos a aceptar una asistencia o no. Porque yo digo, sencillamente, que la Comunidad Económica Europea, en este momento, ha aprobado creo que -no sé si no me equivoco en cien, no importa- ciento noventa y ocho o doscientos noventa y ocho disposiciones encaminadas a la formación del mercado común en el 92. Ese es un trabajo técnico fantástico. Por lo menos a nosotros nos puede dar alguna pauta de qué dificultades y qué tipo de soluciones encuen

vf

//

// 488

tran cuando tienen que integrarse definitivamente en el año 1992 en cada uno de los diferentes problemas que afectan la formación de ese mercado. Muchos de esos problemas son los que nosotros tenemos. Bueno, un buen sistema de cooperación con la Comunidad es que por ejemplo nos arrimen esas disposiciones, informen a nuestros técnicos sobre la temática correspondiente y la podamos tener.

En fin, Señor Presidente, yo creo que tenemos que pedirle a la Secretaría que nos dé una relación súcinta de los tipos de apoyo que tenemos para saber en qué grado estamos contando con recursos externos y cuáles son los vacíos que hay para ver qué es lo que se puede hacer; sobre esa base darle una instrucción clara y concreta y abierta a la Secretaría para que lleve adelante las gestiones que se consideren necesarias.

Segundo, que la Secretaría tenga en cuenta que en sus retoques de estructura de sus mecanismos, es necesario tener en cuenta la necesidad de atender temas nuevos como los que estamos hablando y fijemos un programa de trabajo concreto en las diversas aéreas nuevas de que hemos hablado, con objetivos precisos, y con cronogramas destinados a que en el término de noventa días o rápidamente, vayamos teniendo las ideas concretas de lo que se puede hacer, cómo se puede hacer y cuándo deben aprobarse las disposiciones que correspondan.

Yo he dicho algunas cosas que se me ocurre que se puede hacer en algunos sectores. Podría hablar, creo, cinco horas sobre estos temas. Otros tendrán otras ideas, pero busquemos algunas de esas cosas concretas. Elijamos las que parezcan más razonables y pongámonos a trabajar también nosotros en eso. Y para evitar dificultades que a veces surgen con respecto a problemas de enteramiento, yo creo que tendríamos que organizarnos con alguna reunión fija periódica para que la Secretaría nos informe sobre sus trabajos, para que la Secretaría nos vierta sobre las experiencias que recoge en su presencia en reuniones internacionales, otro vacío que estamos teniendo. ¿No? Para que nos diga, los que fueron a tal lado y a tal lado, la Secretaría que creo yo que es la que tiene que asumir la representación de la Asociación en todo ese tipo de reuniones, nos esté diciendo sistemáticamente cuáles son sus experiencias en la materia, para enriquecernos a todos y sobre esas bases ponernos a trabajar y entonces, cuando reunamos a los expertos, estos que queremos reunir en cantidad bastante grande, a los expertos propongámosles alguna cosa concreta; algunas opciones para que definan. Por que si no ellos empiezan a trabajar y dicen: "el año que viene haremos tal cosa, que la Secretaría haga tal estudio". No, digámosles que tenemos tales ideas y si nos ayudan a definir las. Y no a que vengan ellos a tratar de inventar qué es lo que se puede hacer en materia de integración, cuando son absolutamente ajenos a todos los mecanismos de integración.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador Magariños.

El análisis importante que hace prácticamente es válido para los casi treinta años que tiene este proceso de integración. Son fallas que las tenemos ahora y que las ha habido antes también, las cuales es necesario superar, lógicamente.

Tal vez ha habido mucho tinte de tipo comercialista hasta ahora.

La Representación del Brasil ha hecho importantes aportes, y también otras Representaciones, para que sin que dejemos de lado los progresos y avances que se puedan seguir haciendo en el aspecto comercial, también dediquemos nuestros esfuerzos a otros de los puntos, algunos de los cuales se ha referido el Embajador Magariños.

vf

//

//

La Secretaría General y todos nosotros recogeremos este importante aporte del Embajador Magariños para los trabajos que se van a realizar en relación con los temas que tenemos justamente en carpeta.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: yo quisiera simplemente aportar algunos elementos de juicio, porque creo que sería absolutamente imposible responder al pliego interpelatorio del Embajador Magariños, que realmente desborda la capacidad de respuesta de la Secretaría. Pero quisiera asegurarle que sí tenemos un programa de trabajos y que desde el 15 al 17 de marzo en que se llevó a cabo la Reunión de Alto Nivel a la fecha, hemos reprogramado nuestras actividades y tenemos nueve reuniones que responden a las prioridades que fijó el Alto Nivel y que hizo suyas el Comité de Representantes. No hemos podido organizar una reunión en cada uno de los temas que mencionó el Alto Nivel simplemente por falta de capacidad operativa porque, como él ha mencionado, el proceso de reestructura está todavía en una etapa importante de concreción, pero todavía no ha permitido el ingreso de por lo menos nueve funcionarios internacionales que hoy día tenemos vacantes en la planta orgánica y porque, en realidad, hay una limitación de recursos financieros, que es con la cual trabaja la Secretaría a nivel presupuestal.

No quiero hacer un recuento minucioso pero sí quisiera contestar al tema que él ha planteado con relación al riesgo que corremos de asociarnos con otra institución para organizar alguna de las reuniones de Alto Nivel.

Yo comparto plenamente la preocupación de que pudieran ser reuniones que beneficien a otra institución más que a la ALADI en la medida en que nosotros no aportemos ideas concretas o no tengamos planteamientos concretos de qué sacar en el tema de integración, que es el que nos compete. Por lo tanto, muchas de las reuniones acá están planteadas al Comité para que el Comité decida si las hacemos solos o si las hacemos con otra institución.

Por ejemplo, esta mañana temprano hemos tenido una reunión con el Representante de la Oficina Regional de la FAO para ver casualmente la reunión sobre comercio regional. Ellos quisieran patrocinarla, quisieran hacerla acá; financiarían los pasajes y al final, los gobiernos a los que se va a invitar o se invitan por ALADI o se invitan por FAO son los mismos gobiernos, son los once gobiernos, lo que, obviamente tiene una connotación diferente dependiendo de lo que el Comité decida: si es una reunión conjunta o si es una reunión separada. En ese tipo de conveniencias creo que la Secretaría es absolutamente permeable a que se haga la definición correspondiente y organizamos la reunión, que la tenemos tentativamente para el mes de agosto, o solos, invitando como observador a FAO o hacemos una convocatoria conjunta con el organismo regional.

En el caso de ONUDI la cosa ha sido bastante más simple para la Secretaría, porque no tenemos antecedentes en materia de complementación industrial, y sí tenemos una institución que nos financia dos pasajes por país y nos dan el "background", y nos dan siete temas que ellos vienen analizando con relación a la pequeña y la mediana empresa, creo que no es posible despreciar. Y, evidentemente, la salida es un programa regional; la salida es que de esa reunión del 8 y 9 de mayo, salga un programa para los próximos tres años con intensa participación de operadores nacionales, tanto públicos como privados.

Tenemos una reunión de oferta exportable que, como todos ustedes conocen, y el antecedente es bastante conocido sobre todo en los países en los cuales ya se hizo el seminario nacional - sería la concreción de un trabajo de dos años que viene haciendo la Secretaría respecto a qué le pueden vender los países medianos a los países de mayor desarrollo, y las dificultades de no compatibilización de ofertas exportables. Esta reunión tiene fecha tentativa para el mes de julio.

//

// 490

Una reunión técnica, donde presentaríamos la propuesta de sistema armonizado de codificación de mercaderías, que estaba fijada para junio tentativamente, se ha pasado para el mes de julio o se está coordinando pasar para el mes de julio a solicitud de una de las Representaciones.

En materia de compras del sector público, que es un tema que es recurrente en la Asociación -se viene tratando desde la Rueda de Negociaciones; incluso está mencionado en el propio Programa y Plan de Acción de la Conferencia de Quito-, hemos hecho por primera vez un diagnóstico de cómo son las legislaciones en materia de compras estatales para ver si son compatibles; y para ver si es posible hacer algo en materia de integración, porque no es matemáticamente cierto que todos los países compren utilizando en el sector público la misma metodología, y que esos sean armonizables, o que exista sustancia de negociación en el tema de compras estatales y regímenes de excepción para las compras estatales, que es un problema que sí preocupa, el de los regímenes excepcionales. Eso está en etapa de estudio y tenemos una reunión a nivel de expertos prevista para el mes de setiembre.

Tenemos, por último, con fecha definitiva casi, la segunda reunión del grupo de trabajo del CASFE, o sea, el Comité Asesor de Financiamiento de Exportaciones, para analizar la propuesta que en principio ya aprobó el BID y que se reuniría para hacerle un planteamiento a los países de cómo enrumbar las tareas de este Consejo, que tomó decisiones sobre el particular.

Una reunión del Consejo de Turismo, que creo que el antecedente es perfectamente claro porque en esta misma Sala se gestó el Consejo, que está siendo coordinada con los Ministros, que tendría tentativamente junio o setiembre como fecha; eso está casi definido.

Una reunión del Consejo Asesor Empresarial. Estas tienen fecha y están casi incluidas en forma definitiva.

Tentativas adicionales que también responden al programa de acción que fijó el Alto Nivel: una reunión sobre integración regional y emergencias energéticas, que nos ha propuesto OLADE para llevarla a cabo en la sede, y que estamos viendo cómo se podría hacer. Ellos plantean que sea con participación de ARPEL, del CIER y de los organismos que tienen que ver en el tema energético, utilizando el problema reciente que ha habido de emergencias en algún país de la región.

Una reunión sin fecha; incluso dos reuniones con relación al transporte, dan las seguridades al Embajador Magariños de que sí tenemos previsto que el equipo de ALAMAR que ha llevado a cabo el estudio en todos los países informe al Comité una vez que termine su trabajo. Eso está previsto para finales del mes de mayo. ALAMAR vendría y expondría cuál es, desde su punto de vista, sin que eso sea opinión compromisoria, la opinión de los países respecto a volver a poner en vigencia el mecanismo de transporte por agua, que se negoció y se aprobó, que nunca estuvo vigente en el caso de la ALALC y hay que activarlo para el caso de la ALADI.

Y con relación al transporte terrestre tenemos prevista otra reunión, que es aprovechar la experiencia de los protocolos Argentina-Brasil-Uruguay, que es muy rica y que tiene antecedentes muy importantes, para ver qué se puede hacer en materia de integración con relación a otros países de la región.

vf

//

//

Asegurarle que también tenemos previsto este año una reunión en el sector semillas, que tiene fecha y que se lleva a cabo en Bogotá, entiendo, en el mes de julio o agosto, donde la exposición principal de cómo se trataría el tema realmente la viene llevando a cabo la Secretaría en una cooperación con la Unversidad de Chile, con quien hemos suscrito un convenio de cooperación.

No podemos -y eso creo que lo entiende el Comité- hacer que todas las reniones se lleven a cabo en nuestra sede. Hay reuniones en las cuales el liderazgo lo lleva otra institución, como es el caso de semillas, que hubiéramos querido tenerla en Montevideo. Finalmente, la institución latinoamericana que maneja el tema ya tenía previsto hacerla en Bogotá y, por lo tanto, vamos a tener que apoyarlos en esa reunión. Pero el tema sustantivo, el comercio de semillas, las normas de calidad respecto de semillas, está siendo estudiado por la Secretaría a través de un trabajo que le hemos encomendado a la Universidad de Chile y que será puesto en conocimiento del Comité una vez que esté concluido.

Y, por último, el tema de integración fronteriza tampoco tiene fecha pero sí está tentativamente previsto para este año; y estamos haciendo trabajos a nivel bastante detallado de todas las fronteras del área sur de la región. Posiblemente entremos en coordinación con la Junta de Acuerdo de Cartagena y con el INTAL; y ahí nuevamente el Comité decidirá si las reuniones las convocamos exclusivamente en el ámbito de ALADI o si hacemos que participen otras instituciones. Esto es un poco una decisión política del Comité.

Creemos que la Asociación, y en particular el apoyo que pueda dar la Secretaría en esto -modesto, por cierto-, implica un cambiar progresivamente la agenda. No creo que podamos cambiar la agenda 360 grados en pocos días; y por eso es que hemos imaginado que algunas instituciones nos pueden ayudar. Pero podríamos hacer el esfuerzo directamente. Creo que en el caso de FAO el panorama es de mayor envergadura. Lo que se ha conversado hoy día con el Representante de FAO es poner una división conjunta FAO-ALADI en la sede de ALADI; tener financiado por la sede de FAO dos técnicos permanentes que estuvieran trabajando. Creo que la Asociación ha perdido un poco contacto con el tema. Aparte de los trabajos de consultoría que se han hecho, no tenemos técnicos permanentes dedicados al tema.

Por lo tanto, estas decisiones que tienen que ver con el horizonte del 90 hacia adelante es algo que el Comité debería en su momento definir si convienen o no, y si conviene que hagamos estos convenios institucionales que refuerzan finalmente la capacidad operativa de la Secretaría.

Estas nueve reuniones, de las cuales seis tienen, perdón son ocho reuniones de las cuales son seis más cuatro que no tienen fecha, es lo que la Secretaría piensa que tiene capacidad de hacer entre el mes de mayo y setiembre del presente.

Todas las convoca el Comité; todas. Son todas reuniones del Comité. La única que he mencionado sin fecha que no está en la relación es la de semillas para darle la satisfacción al Embajador Magariños que también nos estamos ocupando del tema de semillas, pero ahí apoyados en una institución ajena. Porque lógicamente para que el tema aterrice en la Asociación tenemos que hacer ciertos esforzos. A veces no es factible traer un tema y traer a las personas relevantes, hay que ir haciéndolo progresivamente con el apoyo de otra institución.

La reunión sobre cooperación en el sector de la pequeña y mediana empresa, la ha convocado el Comité.

vf

//

// 492

La de comercio interregional de productos agropecuarios la convoca el Comité con o sin FAO, pero la convoca el Comité.

La de compras del sector público y regímenes de excepción en materia de importación, la va a convocar el Comité.

Desarrollo de oferta exportable, va a ser una reunión del Comité, o convoca da por el Comité.

El sistema armonizado de codificación, ya la convocó el Comité.

La integración fronteriza, también la convocaría.

El Consejo de Turismo, el Consejo Asesor Empresarial y la próxima reunión del Consejo de Financiamiento del Comercio de Exportaciones, son reuniones del Comité. O sea que en todo esto creo que la decisión es si las hacemos conjunta mente con otra institución o las hacemos solos. Creo que el programa está más o menos orientado para tomar cualquiera de las dos iniciativas, dependiendo de lo que el Comité estime conveniente.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo O. Campero). Yo estoy de acuerdo que la puede haber convocado el Comité, a pesar de que la utilización del verbo que la "convocaría" el Comité, el tema es qué papel cumplen las Representaciones en reuniones que en algún momento convocó el Comité. Es decir, en la mayor parte de esos temas lo que es a mi Representación no tiene una actualización, una iniciativa y absolutamente nada sobre el particular. Acá hay una disociación, creo, entre la Secretaría General y nuestras respectivas Representaciones que hacen que todos estos avances se instalen en un circuito burocrático, pero que en definitiva no pueden aterrizar en posibilidades de proyección política. Creo que éste es el problema sustantivo. No es el problema si se hacen o no se hacen las reuniones. El problema es qué concreción pueden tener estas reuniones en términos de regulaciones de los estados. Creo que éste es el problema trascendente y que era lo que abonaba el Embajador Magariños como prácticamente la impotencia que tenemos para el abordaje de los temas.

PRESIDENTE. Perdón, seguiremos con el informe de Secretaría.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Sí, Presidente: yo creo que la observación es pertinente pero quisiera mencionar que estamos haciendo todo el esfuerzo de programación con un aviso muy relativamente reducido. Cada una de estas reuniones demora, como esta mañana nos decía FAO, para nosotros nos demora como tres meses convocar una reunión a nivel de expertos, lo cual parece ser lógico, la documentación previa, en algunos casos, ha estado circulando a nivel de las diferentes Representaciones porque la Secretaría algo que hace de rutina es enviar todos los papeles que produce. Buenos, malos o mediocres y tal vez tiene poca reacción respecto de ellos. Pero es en esa documentación en que se va gestando más o menos la agenda de las reuniones que después se convocan. O sea creo que en la última convocatoria que pueden recordar todos los presentes respecto de la pequeña y mediana empresa, hemos enviado el único ayuda memoria con el cual estamos trabajando con los próximos participantes y le hemos pedido a los países que nos digan quiénes deben asistir a la reunión. La Secretaría no tiene más que ofrecer en el tema de pequeña y mediana empresa, porque es un tema nuevo. Lo único que hemos trasladado es lo que estamos haciendo como tema de la convocatoría conjuntamente con ONUDI.

vf

//

//

Cuando el Comité tenga la decisión respecto de compra del sector público, trataremos de hacerle un documento lo más conciso, haciendo la síntesis de lo que hemos trabajado, pero eso será en el momento de la convocatoria. La participación posterior de cada Representación con relación al tema es algo que debería ser lo más sustanciosa posible.

Evidentemente eso es algo que es función de la interacción que pueda realizar la Secretaría en apoyo de los países en la medida en que estos temas que realmente son bastantes y creo que hasta cierto punto pueden desbordar la capacidad de la Secretaría, pero estamos tomando casi al pie de la letra todo lo que el Alto Nivel le recomendó al Comité y el Comité nos encomendó y estamos tratando de que todo esto sea, además en las fechas en que se nos ha encomendado, realidad entre los meses de mayo y setiembre del presente año.

Quiero, muy brevemente Presidente porque no es mi intención extenderme sino simplemente dar elementos de juicio, respondiendo un poco a los interrogantes del Embajador Magariños; efectivamente hay una Comisión de Asistencia y Cooperación Técnica que no ha estado operativa y nosotros asumimos la responsabilidad de no haberla convocado pero el problema que él menciona es efectivamente cierto. La Secretaría aparte del presupuesto que ustedes conocen, está congelado en los últimos cinco años, el único aporte financiero que ha recibido es del PNUD que en este momento está en vías de terminar. Es un programa que ha tenido duración desde el 82 al 86 y que estamos esperando que venga la evaluación en el mes de octubre para formular un programa 90-92 que, como todos los miembros del Comité conocen, el doctor Ramírez Ocampo aseguró que iba a darse trámite correspondiente en atención a la prioridad que tiene el tema integración para el PNUD.

Adicionalmente, estamos en unas conversaciones muy preliminares respecto de un proyecto adicional con el PNUD en apoyo de Centroamérica: intercambio comercial mayor entre los países de la ALADI y los países de Centroamérica, que responde a un lineamiento del programa que desarrollamos en la primera etapa con el PNUD y que no se han fijado cifras sino un monto tentativo. Todavía no se tiene ningún detalle. Cuando se nos den las indicaciones de en qué línea quisieran ellos recibir un proyecto, le plantearíamos al Comité, a través de la Comisión correspondiente, los alcances y el monto de este proyecto.

No tiene más asistencia financiera la Secretaría. Tenemos asistencia técnica, y me voy a olvidar de los convenios que se han suscrito antes del ingreso del Secretario General actual porque muchos de estos convenios han dejado de ser operativos. Hubo una época en que ALADI, o ALALC, suscribió muchos convenios y quedaron poco operativos.

Desde el año 87 se tiene un convenio que no implica desembolso financiero sino en el caso de FAO, donde nos ha dado pequeños aportes para hacer estudios. En el resto son estudios en los cuales cada uno financia la parte y los intereses son compartidos.

Con CEPAL, que se firmó en el año 87, con la Junta del Acuerdo de Cartagena, para un intercambio de información que es básico, y para acciones comunes; con la OEA -y eso sería a nivel gubernamental- y con FAO, que todavía no lo hemos formalizado. Y tenemos en proceso algo con ALIDE, que es un mandato que nos dio el Alto Nivel, y uno con el IICA. Esas serían las cinco de mayor nivel. Y con organizaciones de otro nivel no gubernamental, o no sé si gubernamental, en el caso del Banco Exterior de México, del INTER de Argentina y de la Universidad de Chile. En ninguno de los casos recibimos desembolso financiero; lo que hacemos es abaratar la consultoría. Los honorarios que nosotros aportamos vía estos convenios, sobre todo en el caso de la Universidad de Chile, y en el caso del INTI, nos salen a la mitad de lo que nosotros normalmente hubiéramos desembolsado contratando un consultor internacional.

//

// 494

Evidentemente, tendríamos un interés de recibir un mandato específico para iniciar relaciones tan extensas como se pudiera con la Comunidad Económica, por que pensamos que en el tema de integración ellos tienen una preferencia especial y, ¿por qué no explorar otras vías? Nunca se ha hablado específicamente de hacer lo que otros organismos de integración hacen, que es solicitarle ayuda a la agencia alemana, a la agencia escandinava, a la agencia japonesa. Esto es algo que no se ha conversado. Pero, evidentemente, los recursos con que cuenta la Asociación son los que conoce el Comité y están orientados, fundamentalmente, a los trabajos de base. Y la parte de consultoría, en una proporción alta, se ha estado financiando con el proyecto del PNUD, que felizmente va a tener una pequeña extensión. Pero si la agenda es modificada y entramos en una serie de temas en los cuales la Secretaría no tiene antecedentes, porque no ha trabajado en mucho tiempo, y tenemos que profundizar en temas como transporte, tenemos que profundizar en temas vinculados ya mucho más a fondo en materia financiera y monetaria, evidentemente apoyos de este tipo serían bienvenidos.

Por último, quisiera asegurarle al Embajador Magariños y a todos los Representantes que hacemos actualizaciones periódicas respecto de ciertos temas. En el día de ayer ha circulado el informe del consultor Raúl Salazar sobre aspectos monetarios y financieros, que no es un documento de cincuenta páginas donde estamos planteando nada nuevo, pero sí estamos haciendo un estado de situación de las dificultades que tiene la región para entrar en nuevos compromisos de cooperación en materia monetaria y financiera. Ese documento nos parece bastante importante. Sería bueno que como el Embajador Magariños ha sugerido, hubiera una instancia dentro de un grupo de trabajo, una instancia donde se debatieran las recomendaciones de estos documentos, porque de ahí es que la Secretaría podría también recibir algunas orientaciones concretas.

Respecto de varios temas tenemos estados de situación para poder responder a la mayoría de las iniciativas que él ha mencionado y lo que sí sería de extraordinaria utilidad para la Secretaría es ver si estas prioridades que estamos recogiendo de la Reunión de Alto Nivel, en forma apretada, porque el tiempo no da para más y los recursos financieros tampoco, es más o menos lo que el Alto Nivel le ha recomendado a la Asociación y lo que el Comité ha recogido para el período, digamos, mayo-diciembre del presente año.

Esto tiene dos componentes más que no han sido mencionados y que creo que el Secretario fue explícito al comienzo: una reestructura que está todavía en un proceso de finalización y un presupuesto que está en vías de terminar de reestructurarse en esta próxima semana. Y no creo que el Secretario hizo la mención de que fueran debatibles sino como puntos de información. Para la Secretaría es muy importante saber si va a haber o no Conferencia Ordinaria, no para que se discuta, sino porque nos cambia el panorama, porque hacer una Conferencia Ordinaria son seis meses de preparación y, por lo tanto, obliga que todos los efectivos se dediquen a trabajar ese tema. Si va a haber o no Conferencia con relación a los países de menor desarrollo económico relativo -disculpen, un tema que no conozco-, porque eso nos compromete parte de la capacidad. Y si va a haber o no Consejo de Ministros y en qué fecha, porque eso también compromete en alguna forma la asignación de recursos humanos.

No era la intención de que se discutiera eso por delante, pero sí nos aclara mucho el panorama. Una vez que esas decisiones políticas se tomen, este conjunto de reuniones que estamos haciendo con gran esfuerzo de que puedan coincidir en las fechas que ha mandado el Comité, podrían fluir. Algunas, eventualmente, tendrán que cancelarse porque nueve, en contraste que hacia el Embajador Magariños, de una del año pasado y nueve de este año, creo que habría un cambio sustantivo.

//

vf

//

495

Representación de COLOMBIA (Augusto Zuluaga Salazar). Señor Presidente: parecería ser que cada diez años se presenta un punto de inflexión en el sistema de integración latinoamericano. En el 59 se negocia el Tratado de Montevideo y en el 69 la ALALC entra en una profunda crisis que, entre otras cosas, dio origen a la creación del Grupo Andino; en el 79 nuevamente hace fondo esa crisis de la ALALC y se pasa a la ALADI y en el 89 nosotros estamos en un período de bastante profundidad en sus consideraciones, Señor Presidente.

Si nosotros nos preguntamos ahora qué es la ALADI, francamente tendríamos que decir que la ALADI es la PAR, el PREC, y ya sabemos todo lo que está sucediendo, y los acuerdos de alcance paracial son acciones bilaterales que pueden seguirse desarrollando con o sin el proceso de integración.

Señor Presidente: los comentarios del Señor Representante del Uruguay, a nuestro juicio, no deben tomarse sólo como una contribución, que tendrá que ser tenida en cuenta para nuestras discusiones futuras. Nosotros creemos que con origen en esos comentarios deberíamos producir un debate a fondo, Señor Presidente.

Nosotros tenemos muchas interrogantes surgidas, precisamente, de la intervención del Embajador Magariños.

Señor Presidente, ¿qué es lo que hemos hecho hasta el momento, en cumplimiento del Tratado de Montevideo 1980? ¿Será que hemos desarrollado todos sus mandatos? ¿Cuáles no hemos desarrollado? ¿Y por qué no? ¿Será que los que no hemos desarrollado podemos hacerlo? ¿Qué es lo que realmente nos queda por hacer? Además, ¿hasta cuándo vamos a seguir nosotros en este enfoque? Es un enfoque que aparentemente no tiene una dirección definida. ¿Será que vamos a perfeccionar una zona de libre comercio que hasta el momento está caracterizada sólo por la PAR? ¿Será que estamos en condiciones de entrar a una etapa superior en los pasos de la integración económica?

Señor Presidente: teniendo en cuenta la experiencia de la ALALC, ¿será que es oportuno fijar unas nuevas directrices o un punto de referencia o un punto de mira hacia dónde podamos hacer converger nuestras acciones?

Existen mecanismos actualmente bilaterales y multilaterales necesarios pero no suficientes. ¿Por qué estos mecanismos no han evolucionado adecuadamente? Nosotros hemos dicho acá que voluntad y apoyo político le sobra a la ALADI, pero ¿será que, como comentábamos acá cuando vino el Doctor Ramírez Ocampo, le falta el apoyo técnico, o la decisión política?

Estamos en una especie de atomización de nuestras actividades. Nosotros estamos "disparando" temas para un lado y para otro, pero aparentemente sin mayor conexión y sin mayor interconexión entre unos y otros. Esto no sé si es que ante la falta de voluntad o incapacidad de llegar a unas formas concretas y mancomunadas de integración económica, lo que estamos simplemente es tratando de estudiar temas separadamente, posiblemente a ver si vamos creando una infraestructura básica para que más adelante, no sabemos cuándo, que los países estén en mejores condiciones, podamos entrar efectivamente a producir mayores avances en lo que es la verdadera integración latinoamericana.

Señor Presidente: nosotros en algunas ocasiones hemos expresado que es necesario -y aprovechando este 89- hacer un reanálisis de esa situación. Se ha mencionado mucho los mandatos del Grupo de los Ocho a sus representantes acá, no a la ALADI.

ac

//

// 496

Pero, además, hay otros hechos. El mismo surgimiento del mecanismo de integración subregional Argentina-Brasil y con alguna participación del Uruguay. En estos momentos ustedes saben que entre Colombia, Venezuela y México se está tratando de buscar un esquema de integración o de cooperación, que involucre un poco también a Centroamérica y el Caribe.

No entendemos si es que esa reacción se está tomando por la incapacidad nuestra de poder avanzar a unas formas superiores de integración.

Nosotros, Señor Presidente, estamos convencidos de que hay que hacer un análisis muy a fondo de lo que dijo el Señor Representante del Uruguay. Pensamos aún más: que este debate es absolutamente necesario tenerlo, y tenerlo antes de definir una convocatoria de un Consejo de Ministros y de una Conferencia, porque solamente -es la posición nuestra- esas reuniones deberán ser convocadas cuando tengamos verdaderamente sustancia y cuando tengamos cosas realmente prácticas, concretas, realistas, técnicas, operativas, y que marquen una dirección y que marquen, precisamente, hacia unos objetivos que todos estamos esperando.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Realmente la importancia de todas estas reflexiones con toda la exposición que ha hecho el Embajador Magariños, se pone de presente de su gran necesidad. Necesitábamos estas cosas y yo digo que si esto que yo he escuchado hoy del Embajador Magariños, lo hubiera escuchado hace un año cuando llegue acá, quizá me hubiera regresado de una vez. Porque francamente me hubiera visto un panorama realmente muy oscuro sobre lo que hubiera podido o hubiera hecho ALADI.

Pero cuando escucho también las cosas que dice la Secretaría, pues entonces uno se complace en ver que realmente sí hay posibilidades y si eso lo unimos a la buena disposición que tenemos todos nosotros como Representantes de los países, pues entonces nos animamos más a pensar en que va a haber buen resultado de estas reflexiones y que vamos a poner en marcha, realmente, un programa; pero un programa, realmente, a cumplirse. Porque en estas cosas, en otras partes, al menos en nuestros Gobiernos que son aplicables acá, sucede que muchas veces nos vamos por las ramas para subir al árbol y no realmente por el tronco del árbol. Y se corre ese riesgo y entonces muchas veces se hacen una serie de programaciones muy interesantes pero sin ver cómo están las raíces del árbol ni cómo está conservada, realmente, toda su estructura. A lo mejor el árbol no resiste todas esas cargas que le vamos a poner por los lados. Que son muy buenas, pero entonces, acá ¿conocemos realmente cuál es la situación de la Secretaría General? Me da la impresión de que tenemos un poco de falta de contacto, de conocimiento, de coordinación entre nosotros y la Secretaría para realmente conocer cuáles son los problemas que ha habido, pongamos, ahora, para la reestructuración de la Secretaría, discutimos mucho y, realmente, cuáles son los resultados. Al menos nosotros no sabemos cuáles son, todavía.

Entonces, tendríamos que ver, realmente, cuáles son esos resultados, cuáles son los problemas que se han presentado para llevar a la reestructuración, y el porqué y cómo podemos remediarlo para poderles, realmente, encomendar una forma distinta de trabajo y sobre todo muy mejorada de trabajo.

Y entre esos aspectos para la Secretaría General, funciona lo financiero. Vamos a buscar financiamiento fuera; nos vamos por las ramas. La parte nuestra de financiamiento de todos y cada uno de nosotros la estamos cumpliendo. Si no la estamos cumpliendo qué hay que hacer para qué cumplamos. Para mí son interrogantes que realmente debemos resolver. No es asunto de ponernos a achacarnos que uno da más, que uno da menos; no. No es eso. Ni que uno está en mejores si

ac

//

//

tuaciones económicas, un país que el otro porque en ese caso, el nuestro, estaría muy mal, o estaría, si no está muy mal. Es asunto de revisar, realmente, los instrumentos de trabajo. Esos son instrumentos fundamentales para que la Secretaría realmente funcione. No podría, si todos contribuyéramos a tiempo, la Secretaría más bien no necesitar de mucha exigencia internacional si realmente con sus economías pudiera hacer muchos de sus trabajos que no son a la larga tan costosos, o al menos parte de eso.

Son cosas que a mí me parece que debemos examinarlas también antes de ponernos a hacer una formidable programación que después realmente no vayamos a estar en condiciones de que nuestro instrumento principal, que es la Secretaría, realmente no pueda soportar el nuevo trabajo que le vayamos a encomendar.

Por eso a mí me parece que ese sería para mí un punto principal; oír a la Secretaría, saber de la Secretaría en esos campos y en otros para conocer cómo es su situación, de qué dispone, cuál sería realmente la mejoría que debería tener y el apoyo que debería tener por parte de nuestros países. Porque a lo mejor, sin necesidad de acudir a las finanzas de costo económico propiamente de la Secretaría, a lo mejor si hubiera necesidad de algunos técnicos especializados por un término más o menos corto, determinado, fijo, cada uno de nuestros países lo pudiera aportar. En fin buscar alguna solución cómo realmente robustecer y fortalecer las condiciones de la Secretaría. Lo demás me parece interesante, muy conveniente, de que todos nosotros busquemos realmente la orientación de la ALADI, la reorientación hacia la integración.

Y además, hacernos alguna otra pregunta. Estos problemas que hemos tenido ¿son porque nuestros Gobiernos, nuestros países realmente no quieren ir a la integración, o es porque cada uno de nosotros tenemos problemas que realmente no nos permiten hacer todo lo que quisiéramos hacer? ¿No es esa una materia que deberíamos examinar? ¿Es que acaso alguno de nosotros se oculta y dice "no, yo no quiero"? No, si todos queremos. Todos tenemos la misma sinceridad, la misma disposición para hacerlo. Pero realmente no todos podemos o tenemos problemas cada uno dentro del desarrollo de la vida económica y política, también, de nuestros países. Entonces, ese es también un aspecto que en mi concepto debemos examinar, debemos analizar para ver realmente entonces cuál es la verdadera medida de nuestra colaboración total para lograr la integración.

En fin, Señor Presidente, estas son algunas cositas que se me ocurren que pudieran, realmente, ayudar a lo que es en mi concepto la idea de que empecemos por el principio. Veamos qué es lo que tenemos, cómo son las situaciones que tenemos para poder desarrollar después todas las materias que le queremos encomendar al órgano principal ejecutivo de esta organización que es la Secretaría General.

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). Señor Presidente: oímos con bastante atención el importante pronunciamiento del Embajador Magariños.

Ese pronunciamiento me hace recordar una frase conocida: "cuando se buscan las cosas simples, ellas vienen en gran cantidad". Verdades y realidades dichas de manera tan clara, producen resultados y consecuencias naturales.

La Representación del Brasil, desde que yo llegué, ha procurado, dentro de una línea precisa de actuación, justamente, defender los puntos que el Señor Representante del Uruguay, de manera tan enfática expuso.

// 498

Creo que lo que los once países necesitamos en el Comité de Representantes es tener ideas claras. Saber exactamente qué es lo que queremos, para donde debemos llevar la Asociación.

En resumen de lo que dijo el Embajador Magariños, yo creo que hay dos grandes problemas.

En primer lugar, la cuestión de la revitalización de la ALADI. Cuál es el papel que nuestros Gobiernos hoy quieren que ALADI tenga.

En segundo lugar, la definición de las áreas en que ALADI se va a desarrollar.

En resumen lo que el Embajador Magariños estaba enfatizando sería eso. ¿Qué queremos de ALADI? ¿Qué papel tendrá ALADI?

Porque hoy, en todos nuestros países hay públicamente por lo menos una retórica; yo encuentro que en la totalidad de los países existe una retórica. Pero existe también la manifestación de una voluntad política de integración regional. Y lo que a mí me parece muy claro después que pasé a trabajar aquí y lo que tengo vivido en mi país en cuanto a responsabilidades de negociación del proceso de integración, es que hay un vacío muy grande entre el nivel decisorio, el más alto nivel decisorio, y el nivel operativo. Y es en ese espacio intermedio que debería actuar ALADI.

Los otros órganos regionales no tienen, como ya fue señalado, las características de la Asociación, que podría ocupar ese espacio vacío y dar un aporte importante al proceso de revitalización.

La primera cosa que tenemos que examinar es eso: ¿cuál es el papel que ALADI va a tener? El Brasil ya tiene expuesta exhaustivamente su opinión al respecto. Nosotros entendemos que ALADI debe tener un papel protagónico en el proceso de integración. Debe ser un elemento dinamizador del proceso. Y estamos tentando en nuestra Representación, actuar en ese sentido a través de propuestas concretas y apoyo a las iniciativas dentro de esta línea, de esta visión clara de que ALADI debe ser revigorizada.

En cuanto al segundo punto: la definición de áreas de actuación, concordamos con las observaciones hechas por el Embajador Magariños. Realmente ALADI se dedicó hasta aquí a la parte comercial. Dentro de la parte comercial algunas áreas ya están negociadas, otras estamos negociando con dificultad, algunas otras podrían ser tratadas para provecho de todos nosotros. ¿Qué otras áreas ALADI debería explorar? ¿En qué otras áreas ALADI debería tener una presencia importante? Ahí entra, justamente otro punto que el Embajador Magariños mencionó y que está relacionado con esos dos grandes lineamientos de nuestro trabajo: revitalización de la ALADI y definición de las áreas del trabajo de la Secretaría, el papel de la Secretaría. El apoyo técnico a los trabajos que son hechos, recursos de que dispone y la necesidad que tiene la Secretaría de reflejar las prioridades políticas que el Comité de Representantes le da.

En mi caso personal tengo dificultades de acompañar en el trabajo diario de la Asociación, en primer lugar, ¿de qué manera el Comité de Representantes debe colocarse delante de los nuevos problemas, de las nuevas necesidades, del momento político porque atraviesa América Latina, cómo se ubica la Asociación? ¿Cómo debemos reaccionar nosotros frente a eso? Con una actuación más presente, más fuerte, menos burocrática, menos detallista. Esto no está claro, por lo menos para mí.

//

ac

//

499

Otro punto, que también me causa dificultad, día a día en la Asociación, es -y fue mencionado esto también- la ausencia de propuestas concretas.

Creo que en la preparación de estas reuniones, de Alto Nivel, de Ministros, de Conferencias Extraordinarias, no basta que las delegaciones tengan los estudios hechos por consultores o hechos por la Secretaría General. El trabajo del Comité de Representantes, tal vez, debiera de ser, a partir de esos trabajos, como de la participación de la Secretaría General, discutir qué sugerencias concretas nosotros, Comité de Representantes, vamos a enviar a nuestros Gobiernos. Y con eso yo coincido también con la apreciación del Embajador Magariños. No podemos convocar reuniones para que las autoridades de nuestros países vengan aquí a decidir qué hacer. Nosotros estamos pagados para trabajar aquí y para proponer a nuestros Gobiernos soluciones y no problemas. Y cabe a nosotros, en este Comité, junto con la Secretaría, discutir concretamente cada uno de esos trabajos hechos por los consultores, hechos por la Secretaría General que identifican y creo que algunos de ellos tendrán un papel importante, como es la oferta exportable, que merecería un estudio más en profundidad por nosotros. Y merecerían, del Comité de Representantes, la presentación de propuestas concretas. Yo qué hago con ese documento? Está circulando otro -no lo recibí aún- sobre asuntos financieros, en que hay propuestas. No basta, a mi manera de ver, que haya esas propuestas. Cómo tratarlas, cómo presentarlas a nuestros Gobiernos, y ese es un trabajo que también debemos hacer en el Comité de Representantes.

Yo creo que el momento político continental, la voluntad política de cada uno de nuestros países para impulsar el proceso de integración, si no responde hoy apenas por intereses internos de cada uno de los países, sino por el reconocimiento de los grandes problemas que cada uno de nuestros países va a enfrentar en los próximos diez o quince años, por la configuración de un mundo cada vez más difícil para cada uno de nuestros países, la necesidad de que cada uno de nuestros países hoy comiencen a reconocer que algunos tipos de entendimientos deben ser hechos con la región, pasa por este reconocimiento de la situación del mundo. Y nosotros, aquí en la ALADI, como señaló el Embajador Magariños, hasta el momento no tenemos ideas claras de cómo actuar en este campo. Esto, entiendo, podría ser obviado, si el Comité de Representantes pasara a tener un papel más relevante también del que tiene hoy en la formulación de la política de la Asociación. Yo varias veces oí y algunas veces objeté que algunas Representaciones se refirieron a que debemos aguardar la directriz sugerida por la Secretaría. No creo que sea ese el problema. Nosotros tenemos que dar la directriz política para que la Secretaría fortalezca el apoyo técnico y las sugerencias a partir de decisiones políticas tomadas por nosotros en este Comité.

Por lo tanto, todo este pensamiento que yo creo que debe ser profundizado, pasa por una autocrítica también del Comité; que nosotros tengamos una participación más activa, menos desburocratizada, menos detallista viendo ese horizonte en que cada uno de nuestros países está inserto en América Latina. Y las decisiones políticas que al nivel más alto están siendo tomadas, como señaló también el Embajador Magariños, en muchas áreas, que son prioritarias para cada uno de nuestros países, no hay ningún trazo de tratamiento dentro de la Asociación. Eso es debitado, en parte por las limitaciones de la Secretaría, pero también creo que en parte cabe a nuestras Representaciones ante el Comité tener una actuación que es de fiscalización del trabajo de la Secretaría, que es de sugerencias concretas, que es de propuestas efectivas para que ese trabajo, Secretaría-Comité, sea efectivamente reflejado en propuestas concretas que nosotros debemos sugerir a nuestros Gobiernos.

Nosotros, en la mayoría de los casos, nos limitamos a consultar a capitales para reflejarlas acá.

ac

//

// 300

Yo concuerdo también con el Embajador Magariños en ese punto. Nosotros so mos representantes de Gobierno aquí en Montevideo, en la Asociación, y se presu me que los Embajadores, Representantes Permanentes en la Asociación tienen algún margen de actuación para sugerir a sus países cursos de acción a partir de suges tiones concretas elaboradas aquí y con alternativas que puedan ser examinadas por las capitales. Sin ese cambio de visión del trabajo, no sólo de la Secreta ría sino nuestro también, del Comité de Representantes, difícilmente podríamos llegar a buen término en el esfuerzo, que yo creo que es común de todos en pro de la revitalización de la ALADI, para que ella ocupe hoy un lugar que le compe te en el proceso de integración regional y que propicie una redefinición de su campo de actuación, para atender las necesidades modernas, contemporáneas, de ca da uno de nuestros países.

Yo creo que la necesidad que tenemos ahora, a partir de las prioridades de finidas por la Reunión de Alto Nivel, la dificultad que tenemos nosotros en el Comité es fijar las prioridades que queremos dar a esos temas y definir directri ces concretas para que la Secretaría General, junto con el Comité, podamos suge rir, en el más breve plazo posible, medidas concretas, propuestas concretas a nuestros Gobiernos para que se hagan representar en estas reuniones. Y, a partir de esas reuniones, con ese nuevo enfoque, con ese nuevo objetivo, tengamos elemen tos concretos para que haya una provechosa reunión de Ministros que, tal vez como señaló el Representante de Colombia, selle un ciclo más de vida de ALADI y, a partir de esa reunión, trace un camino nuevo para la Asociación para la década que comienza.

Yo quería agradecer la exposición del Embajador Magariños, que es provocati va, que nos hace pensar, y que merece de nuestra parte una reflexión realmente importante sobre el futuro, lo que queremos de la Asociación.

PRESIDENTE. Pienso que escucharíamos a Chile, Perú y Secretario General y después haríamos un cuarto intermedio hasta la tarde para proseguir con este de bate, si los Señores Representantes están de acuerdo.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Nosotros pensamos que es te debate ha sido muy rico y contribuye a aclarar una serie de incógnitas que te nemos sobre el futuro de nuestros trabajos en lo inmediato.

Pensamos que el marco jurídico y político del proceso de integración está claramente definido y en el corto plazo, al menos, no es susceptible de grandes modificaciones, el marco jurídico dado por nuestro Tratado y la estructura jurí dica de la ALADI y la voluntad política que nuestros Gobiernos han expresado en distintas instancias en ocasiones reiteradas de una voluntad fuertemente integracionista. De ahí pensamos que el problema recae, no en esos niveles, sino en un nivel que llamaría de administración y gestión del proceso de integración en el marco de la ALADI. Es ahí donde tal vez recaen algunas deficiencias que hemos ad vertido.

Esta administración y gestión del proceso de integración no es responsabi lidad exclusiva de la Secretaría General sino que obviamente compromete, como ha señalado el Señor Representante del Brasil, al Comité de Representantes, en una forma bastante prioritaria y, desde luego, a la Secretaría General.

Creo que a veces pueden surgir algunas confusiones entre objetivo, medios y acciones. Creo que es claro que nuestro producto es diseñar mecanismos viables de integración y no realizar diagnósticos, estudios y reuniones. Eso lo veo como un medio, y un medio que debe ser bastante sujeto a un profundo análisis de su

//

ac

//

conveniencia, el porqué y qué esperamos al utilizarlo. Tal vez la inercia de este proceso llevado a cabo durante muchos años nos ha conducido a una cierta rutina en que creemos que el avance es convocar reuniones de expertos, plantearles un problema o que ellos se pronuncien sobre una determinada materia, den ciertos lineamientos de acción y después elaborar las propuestas que en ese momento se estimen viables.

Puede ser un camino, pero hasta el momento se ha demostrado que ha sido bastante lento. ¿El porqué? Porque llegan los técnicos, que no son parte, digamos, diaria de nuestra rutina de integración, y se desencantan -digámoslo con bastante crudeza- del proceso. Hemos escuchado comentarios muchas veces de representantes nuestros que vienen a reuniones específicas, técnicas, a lo mejor reuniones no muy gravitantes ni decisivas en el proceso, pero que frente a los documentos que se presentan o a las ideas que se barajan, o a la incapacidad de generar, muchas veces, en el curso de una reunión de dos o tres días ideas o iniciativas viables de poder concretarse en acuerdos o proyectos que tengan sustancia. Y eso yo creo que, junto con crear frustraciones en muchos elementos valiosos de nuestros países que podrían contribuir al proceso, al contrario, los hace que sean elementos neutros o contrarios al proceso. Por ello, creemos que básicamente a lo que en este momento deberíamos abocarnos es, posiblemente, a una redefinición de nuestro procedimiento de trabajo para darle una mayor agilidad, operatividad y también racionalidad, en función de los objetivos que vemos el conjunto de los países, de acuerdo a nuestras prioridades políticas, económicas, técnicas, que son susceptibles de hacer un avance. No debemos dispersarnos, como decía el Señor Representante de Colombia, en una multiplicidad de áreas, sin saber realmente si es posible tener un avance concreto en ellas, o si se justifican acciones concretas e integradas, porque ese es otro punto. Es decir, muchas veces se hacen diagnósticos sobre el sector, por ejemplo, para poner un caso bastante recurrente, diría yo, que es el sector agrícola, "Posibilidades de integración en el sector agrícola de los países de la ALADI". Estudios sobre esto yo diría que hay infinitos, hechos por CEPAL, por CEPAL-FAO, por distintos organismos, y que en el fondo el diagnóstico que había hace cinco o diez años no es distinto del que hay hoy día pero, sin embargo, los estudios, por esa inercia, se siguen haciendo anualmente, actualizando, cambiando las cifras del último año; pero la sustancia no varía, no varía en el corto plazo, al menos. Y vemos que la Secretaría sigue a veces esa línea. Es decir, actualización de estudios, que no sabemos realmente qué utilidad van a tener.

Al menos pensando en la Representación de Chile, lo que esperamos de esos estudios o de esos análisis efectuados por consultores o por técnicos de la Secretaría es proposiciones, propuestas concretas que, a lo mejor, no deberían ocupar más de cinco o diez páginas, y no volúmenes enormes, que son inclusive difíciles de "digerir" para nuestros propios organismos especializados. Eso por poner un ejemplo; tal vez no sea el más representativo ni el único, y no constituye de ninguna manera una crítica al trabajo de conjunto; pero sí es un ejemplo que al menos nos ha llamado la atención.

En lo que se refiere al Comité, tal vez creo que hay una responsabilidad importante en lo que tiene relación con la definición de prioridades. Es decir, el Comité debería ir señalando el camino por el cual debemos transitar, al menos dentro del corto y mediano plazo. Y en eso tal vez por un problema de procedimiento de trabajo no ha sido claramente expresada la voluntad de los países a través del Comité de por dónde queremos avanzar. Nuestra capacidad de respuesta, muchas veces, está en función de las propuestas o iniciativas que por la vía de estas reuniones, de los estudios, se nos formulan, y trabajamos tal vez en el Comité un poco al compás de lo que se nos propone en la agenda de trabajo de cada día y no al revés: ir formulando definiciones de prioridades de qué materias que

ac

//

// 502

remos trabajar, a cuáles les queremos dedicar más tiempo, cuáles son más urgentes y, por último, poder, a través de discusiones, como las que sostenemos habitualmente, señalar en cuáles no debemos seguir avanzando porque no hay viabilidad, y eso nos va a ahorrar mucho esfuerzo, mucho tiempo y mucho dinero en seguir haciendo reuniones y estudios sobre áreas que a lo mejor no es viable avanzar en el corto plazo y lo tendremos que dejar para los próximos cinco o diez años. Pero centremos nuestros recursos humanos, técnicos y económicos en aquellas áreas que estimamos que son prioritarias, que son urgentes y que existe la posibilidad de llegar a acuerdos concretos.

Indudablemente que esto que estoy diciendo no reviste ninguna novedad. Yo creo que es algo en que existe una opinión bastante formada, pero a veces es bueno, como reflexión, tanto propia como extensiva al trabajo que desarrollamos, útil considerarla.

PRESIDENTE. Ha habido pedidos para que suspendamos nuestra reunión a las 13.00 horas.

Yo me permitiría solicitar a los Señores que están pendientes para hacer uso de la palabra, que con el registro que tenemos lo podamos efectuar esta tarde, cuando continuemos a las 15.30 horas. Les pido excusas, y procederíamos de esa manera.

En consecuencia, pasamos a cuarto intermedio. Reanudaremos nuestra reunión a las 15.30 horas.

CUARTO INTERMEDIO

PRESIDENTE. Vamos a reiniciar nuestra sesión especial, continuando con las exposiciones de los que estaban anotados de la mañana de hoy. Corresponde dar el uso de la palabra al Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: la Secretaría General quiere sumarse a esta reflexión colectiva aceptando, en primer lugar, las sanas críticas que se formularon porque fueron formuladas en el marco de una reflexión donde la auto crítica no estuvo ausente.

En ese sentido, creo que es importante reconocer que, como lo dijo del Representante de Colombia, es tiempo, tal vez, de un cambio.

La Secretaría General advierte que este cambio se está produciendo en la concepción de este proceso que, como Magariños citó, era un proceso estrictamente comercialista; se está avizorando ya que va a enfoques no tradicionales por los que no transitó en estos veintinueve años la ALALC-ALADI.

Está transitando ya por escenarios, visualizando escenarios distintos, y, consecuentemente, desde su punto de vista, tiene que reconocer que efectivamente hubo alguna falla en el tratamiento de temas.

//

ac

//

El Embajador Magariños citaba que en agricultura no tenemos gente que esté trabajando; que no tenemos gente que esté trabajando un tema tan importante como el de la pesca; que no se estén trabajando temas tan importantes como el del transporte; o las reuniones de los directores nacionales de aduanas.

Al respecto debo decir que, por ejemplo, las reuniones de los directores nacionales de aduanas se están realizando anualmente. Se citaba también que no tenemos reuniones de cooperación técnica: México puede dar fe que tiene a su cargo la responsabilidad del tema de la cooperación técnica. Pero es cierto que existen pocos estudios que avanzan.

Estamos enfocando los nuevos caminos por los que tiene que transitar la integración y decimos ya no es más exclusivamente el esquema comercialista de la integración, sino que hemos introducido, en el curso de estos últimos años, temas que antes eran ajenos, como el turismo y para el cual nosotros tenemos prevista que aquella constitución del Consejo Asesor de Turismo tendrá que verificarse en reuniones que tendremos próximamente entre junio y octubre.

También es cierto que la Secretaría estuvo ausente en algunos de estos trabajos tan importantes. La agricultura, por ejemplo, que significa para la región una capacidad de desvío de comercio muy importante; porque la región está comprando fuera de ella y hay capacidad de desvío de comercio por algo así como cuatro mil millones de dólares anuales; encuentra también que no solamente en el ámbito de la Secretaría sino que en el ámbito de las decisiones gubernamentales existen falencias; existen falencias como aquellas que determinan un régimen de compras gubernamentales, porque la mayoría de ellas se asientan en este tramo, tanto de semillas como de productos agrícolas, importantes sectores gubernamentales son los que compran y son los que venden. Pero tampoco tenemos una capacidad de actuar en el escenario tradicional de las disminuciones arancelarias, sino que es necesario transitar un camino totalmente distinto, que es el de las compras del sector público, que sabemos muy bien que no se orientan como consecuencia de restricciones arancelarias o no arancelarias, sino de propias decisiones gubernamentales y donde también es necesario visualizar que la potencialidad con que cada uno de los países participa, hace difícil imaginar un escenario multilateral para estas negociaciones.

Pero, repito, de parte de la Secretaría, de parte de los estudios que realizó y que distribuyó, que no encontró en muchos de los casos la respuesta adecuada por parte de las Representaciones en ocasión del envío de cada uno de los estudios que aquí se realizaron; también se encuentra con que no tiene cubierta la totalidad de su escenario propio con los funcionarios que corresponde. Al respecto y como también se hizo una pregunta acerca de esta languideciente reestructura, debo decirles que la reestructura ya ha dado pasos muy importantes en el sentido de lo apuntado por los consultores, por el primer consultor que indicó cuáles eran las primeras y más graves fallas que tenía; ha dado pasos importantes y el más importante que podríamos señalar es que en este momento la reestructura comienza desde arriba hacia abajo. Comienza en la etapa de buscar a los responsables de las direcciones de cada uno de los departamentos donde tenemos la oportunidad de encontrar diez funcionarios internacionales para incorporar a la Secretaría. Porque de una dotación de veintidós funcionarios solamente doce están llenando los cargos. Es cierto, y es necesario reconocerlo en esta autocritica imprescindible, que la Secretaría tiene poca capacidad de acción cuando varias veces lo he informado a esta Sala; una reestructura que le imposibilitó actuar en cuanto a que tenía que producirse ella para recién seguir actuando en otras direcciones. Y ahora estamos ya en condiciones de seguir haciéndolo porque ya se

produjo una asignación de personas a cargos dentro de la nueva estructura. Pero, repito, están faltando de un total de veintidós, nada menos que diez funcionarios internacionales.

Yo creo que es imperioso reconocer, también, que la Secretaría ha realizado estudios que no sabe qué destino tuvieron o qué respuesta tuvieron respecto de cada una de las Representaciones.

Es cierto lo que dijo la Representación del Brasil que es necesario revitalizar a ALADI y la Secretaría considera que esta revitalización de ALADI debe venir desde todos los puntos de vista. No solamente desde la acción que aquí podamos desarrollar, sino de un reclamo que tenemos que hacer a nuestros propios Gobiernos para que el mismo tema no lo encomienden a distintos foros internacionales.

Sabemos, por ejemplo, que el tema de la hidrovía, que también se citó acá, es un tema que lo abordó ALADI con muy poco costo, con muy poca actividad y que obtuvo un rápido resultado en esa gestión que realizó en favor de lo que peticionaron empresarios bolivianos que intentaban verificar la posibilidad de la utilización de la hidrovía.

Pero al propio tiempo sabe y reconoce que este tema de la hidrovía es un tema que le corresponde en su tratamiento a la Cuenca del Plata. Sabe también la Secretaría y reconoce que el tema fundamental de la integración latinoamericana que algunos Presidentes asignaron con responsabilidad directa de ALADI, también está siendo asignado por los mismos Cancilleres en el Consejo de Ministros del SELA, a cuya Secretaría Permanente le encomiendan también el tema de la integración latinoamericana.

Nuestra Secretaría, en ese sentido, reconoce que es difícil que nuestros pueblos y Gobiernos estén gastando en distintos escenarios esfuerzos para lograr acciones menudas y está tratando de sumar en ese sentido, y por eso informo, que está revisando acciones en orden a conseguir la cooperación de los organismos internacionales que se encuentran abocados al tratamiento de distintos temas.

Señor Presidente: yo creo que este ejercicio de reflexión colectiva en donde estamos viendo, realizando nuestras autocríticas, merece tener en este escenario una profundización pero no para agotarnos en el desconcierto y en el no saber qué hacer, sino que entienda la Secretaría que debe recibir un aporte positivo para realizar nuevas acciones en un escenario distinto donde podamos trabajar mancomunadamente, para que aquellos trabajos que aparentemente son exclusivamente del ámbito académico, ya que no se reciben respuestas, tengan una selección previa y se nos indique si es que algunos de ellos no se está en condiciones de abordar.

Digo, en este sentido, que están realizándose acciones en todos los sentidos apuntados. Pero que encontramos que los próximos meses ya la Secretaría, con mayor cantidad de gente, con una dotación de una planta internacional revitalizada y con nuevos funcionarios al frente de la responsabilidad de cada una de las direcciones, creo que podrá dar la respuesta adecuada que ustedes reclamen.

Es necesario también el reclamo de los Señores Representantes del sector gubernamental aquí representado para que podamos trabajar mancomunadamente y que aquellas decisiones que se toman en el marco de los estudios y de los trabajos, no caigan solamente en anaqueles de biblioteca y que no se pueda hacer su seguimiento y que no se pueda hacer su aprovechamiento.

//

ac

//

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: nosotros quisiéramos iniciar nuestra intervención explicando que al abordar el tema de hoy, en la mañana, lo hicimos con un enfoque puntual porque estábamos partiendo de premisas básicas, como es la de fortalecer el proceso de integración con un enfoque más amplio e integral al combinar los compromisos de liberación del intercambio comercial con acciones de cooperación y complementación económica. Particularmente el sector agropecuario; el sector industrial y cooperación tecnológica, sin perjuicio de que la Reunión de Alto Nivel dejó acciones también para otros temas, como es la promoción del comercio intrarregional, los aspectos financieros y monetarios, servicios e integración fronteriza.

Señor Presidente: para nosotros la segunda premisa es que estos temas tienen carácter prioritario para ser desarrollados en el programa de actividades de la Asociación.

Y tercera premisa, Señor Presidente, es que el Comité de Representantes debe definir las principales directrices para generar las acciones y procedimientos necesarios para alcanzar los objetivos mediante la conformación de un programa de actividades de mediano y largo plazo y recomendar, en lo que sea pertinente, determinados aspectos a la aprobación de la cuarta reunión del Consejo de Ministros.

Señor Presidente: en el orden del día, el punto 1 dice: "Lineamientos para elaboración de un programa de trabajos del Comité de Representantes". Por eso nosotros empezábamos, puntualmente, bajo el tema del área agropecuaria.

Señor Presidente: sin embargo, el enfoque que ha hecho el Embajador Magariños, un enfoque más amplio, mucho más completo, nos parece muy positivo. Y totalmente compartimos sus reflexiones, ya que él adelantó la premisa de realizar acciones de cooperación y complementación económica. Y el punto inicial que él plantea que le llama "ordenamiento del comercio" es un tema realmente sustancial en un programa de acciones a realizar por la Asociación en este nuevo enfoque en el que se complementan las acciones de cooperación y complementación económica.

Lo que él llama el "ordenamiento del comercio", en realidad se traduce en un programa de acción en el área aduanera; que es fundamental para la Asociación toda vez que da la infraestructura necesaria que permite una mayor actuación y transparencia en las negociaciones, particularmente.

Señor Presidente: a nosotros nos parece que el desarrollo que ha hecho el Embajador Magariños sobre lo que él llama "ordenamiento del comercio", ya son lineamientos muy precisos para incorporarse en un programa de actividades de la Asociación, y que la Secretaría General debería presentarnos en ese tema de "ordenamiento del comercio" ese programa de acción, puesto que tenemos personal técnico muy eficiente en ello, muy conocedor y que ha venido acompañando los trabajos que se han hecho sobre el área aduanera.

Señor Presidente: nosotros también compartimos los planteamientos del Embajador Magariños, entre otros, referentes a transporte marítimo y terrestre. El Embajador Magariños ha sido muy transparente al señalar aspectos fundamentales que han cambiado las situaciones, como es el Convenio de Transporte por Agua.

En el área financiera el Embajador Magariños atinadamente ha señalado aspectos muy importantes que deberían ser objeto de un afinamiento para plantearlos en un programa y llevarlos a conocimiento de los Gobiernos para realizar los mayores esfuerzos en la materia.

ac

//

El otro punto, Señor Presidente, y es el que va exactamente al enfoque que nosotros hacemos de carácter puntual, es lo que el Embajador Magariños llama "complementación en intercambios agrícolas".

Nosotros, Señor Presidente, cuando empezábamos a atacar este tema, nos íbamos hasta el documento de la Secretaría, que después tuvo una intervención para explicarlo -el 288.1- que señala "Area de Complementación Económica" "Sector Agropecuario", efectivamente es una acción a realizar y lo único que nosotros le vemos a este enfoque es que no va al mandato o a la recomendación que hace el Alto Nivel para que en el área del sector agropecuario se realicen, se propongan, se conformen acciones de cooperación y complementación económica en el sector. Y digo esto por lo siguiente, Señor Presidente. Porque el propio documento, en su desarrollo, explica y dice en la página 2, en su segundo párrafo: "Desde el punto de vista técnico, el desarrollo del Plan de Acción contempla una estrecha vinculación con los objetivos de expansión del comercio intrarregional y con la identificación de escenarios de negociación a nivel sectorial entre los países de la región". Dice que esto es conveniente, que "se utilice el marco de la ALADI para que el Plan de Acción Conjunta promueva acuerdos de alcance parcial entre los países miembros" ... "para alimentar las futuras negociaciones ...". Es decir, la acción que haría este foro prácticamente está induciendo a recomendaciones de negociación, a esquemas de negociación, de posibles acuerdos de alcance parcial de negociación comercial.

Señor Presidente: el tema, como está enfocado, no atiende un principio que al Comité de Representantes le preocupa, venido de la Reunión de Alto Nivel, y que es el de acciones de cooperación y complementación económica.

Para nosotros, Señor Presidente, esta acción, en otro organismo, está bien; viene a ayudarnos, viene a caer acá, puede propiciar mayores negociaciones en el área agropecuaria, pero debiera haber una acción directa, o que surja del propio Comité de Representantes, para realizar la complementación y cooperación económica del sector.

El Embajador Magariños, Señor Presidente, por su intervención, "aterriza" ahí; en su intervención "aterriza" y dice "complementación en intercambios agrícolas", acuerdos de abastecimiento, acuerdos especiales estacionales, régimen de cooperación multilateral, sanidad animal y vegetal, régimen de libre circulación de semillas certificadas, etcétera.

La intervención del Embajador Magariños está llevando una posible temática a la realización de acciones de cooperación y complementación en el sector. Para nosotros es un ejemplo muy claro de cómo podemos rescatar o utilizar las varias reflexiones que ha hecho el Embajador Magariños en un programa que ya vaya conformando los enfoques del propio Comité de Representantes con las acciones que realizan otros organismos, que para nosotros en este tema son complementarios, no sustanciales.

El otro tema que trataba el Embajador Magariños se refiere a pesca. Indudablemente que es un tema muy importante que deberíamos de reflexionar en él. Y el último que trató y que preguntó que la Secretaría le informara sobre la asistencia externa recibida y ver, a su vez, otras posibilidades de asistencia o financiamiento para las actividades que pretende realizar el programa a conformarse.

El Secretario General ya ha explicado que este tema es muy importante para la Asociación. Incluso yo recuerdo que en la aprobación del presupuesto de este año una de sus premisas establecía que se establecería una política de asis

//

ac

//

cia y cooperación externa. Esa era la premisa con que se presentó el proyecto de presupuesto y el programa de trabajos del presente año.

Señor Presidente: nosotros -esa es la respuesta al Embajador Magariños- ocupamos la Presidencia de la Comisión y en su momento planteamos a la Secretaría General la necesidad de que nos proporcionara los elementos de juicio necesarios para que esa Comisión se convocara a la brevedad y se pusiera al día a todas las Representaciones en este tema tan importante, que forma parte sustancial para apoyar las actividades de los programas de trabajo ante el limitado presupuesto que tenemos.

Particularmente, Señor Presidente, nosotros hemos tenido la visita de un experto que está en el programa de la CEPAL, que es francés y que tiene un conocimiento muy cercano del interés que tiene la Comunidad Económica Europea por la ALADI. Y él nos ha dicho que lamentablemente hay un vacío muy grande en esa área.

Señor Presidente: yo le dije al experto, a reserva de que iba a venir a hablar con la Secretaría General, que era oportuno ese acercamiento para que tuviéramos una plática en el Comité de Representantes o en la Comisión de Presupuesto para llenar ese vacío que existe en la Comunidad y el interés que tiene la Comunidad por tener relaciones con la ALADI. Esa acción debería ser prioritaria, debería realizarse a la brevedad, para que la Comisión de Presupuesto pueda informar al Comité de Representantes o los propios Jefes de Representación tener conocimiento directo de este experto que está trabajando en CEPAL.

Por lo tanto, Señor Presidente, nosotros sí coincidimos con el Secretario General cuando habla de la necesidad de que a la brevedad se debe conformar e informar al Comité de Representantes sobre todas las acciones a realizar en materia de asistencia externa.

Lo último, Señor Presidente, que es fundamental, y que el Embajador Magariños lo planteó, es si la capacidad técnica de la Secretaría, después de la reestructura, puede responder a ese nuevo enfoque de fortalecer el proceso de integración en sus acciones de cooperación y complementación económica. La Secretaría General también ya ha explicado ampliamente el esfuerzo que está haciendo y el problema que tiene en una planta técnica en la que casi el cincuenta por ciento está pendiente de cubrir; por lo que entendí, creo que son diez funcionarios.

Señor Presidente: aquí embona el planteamiento del Embajador de Venezuela. Debiera haber una reunión de Jefes de Representación en la que el Secretario General, si fuera posible, nos tratara ampliamente ese problema, porque nosotros vemos un gran vacío técnico con el no cubrir rápidamente esas vacantes técnicas que se requieren para que la capacidad técnica de la Secretaría opere al cien por ciento. Nosotros rogaríamos en lo posible que a la brevedad se efectuara una reunión de Jefes de Representación donde pudiéramos encontrar opciones para apoyar al Secretario General a cubrir a la brevedad posible esas vacantes, Señor Presidente, porque ahora tenemos un problema. Estamos conformando un Programa de Acción de la Asociación que incluso debe desembocar en lo posible en propuestas que vayan ya al Consejo de Ministros, y resulta que la Secretaría no tiene el ciento por ciento de su capacidad técnica para respaldar esto. Señor Presidente: es un problema muy delicado, como planteó el Señor Representante de Venezuela, y creemos que sí, que a la brevedad, esa reunión de Jefes debe efectuarse y poner todo el esfuerzo los Representantes para que encontremos fórmulas de apoyar al Secretario General. Somos las Representaciones, de alguna manera, una limitante que le impide al Secretario General actuar con toda una capacidad técnica que

//

ac

// 508

requiere. Nosotros rogaríamos también se reflexione en ese aspecto y que se pudieran reunir los Jefes a la brevedad. Gracias.

PRESIDENTE. Esta mañana teníamos anotado para hacer uso de la palabra al Secretario General, que ya lo hizo; también a México, que ya lo hizo. Consulto a Perú si va a hacer uso de la palabra, conforme tenía solicitado esta mañana.

Representación del PERU (Eduardo Ponce Vivanco). Sí, Señor Presidente.

Pienso que esta mañana el Embajador Magariños nos ha dado una refrescante, en primer lugar, constatación de aquellos hechos evidentes, tal vez, que han afectado la integración, particularmente la que realizamos en la ALADI; y también ha puesto el dedo sobre los porqué de la poca eficacia que la integración, los mecanismos de integración que hemos utilizado hasta ahora han dado resultados realmente pobres.

Al hacer esta revisión sobre algunos factores, tal vez evidentes, que han condicionado negativamente la integración, ha surgido rápidamente la pregunta de por qué es que no hemos actuado sobre causas que determinan resultados en una región que históricamente se ha vinculado con los centros de la producción mundial y, consecuentemente, no se ha mirado hacia sí como para tener resultados concretos en materia de integración, procesos que sabemos nos es difícil, y que justamente por no estar estructuradas nuestras economías como para hacer integración entre nosotros, es que el impulso necesariamente tiene que venir de aparatos políticos y a veces fracturar condiciones económicas que no se prestan.

En la conversación de esta mañana, que ha sido particularmente refrescante, hemos incidido, naturalmente, en el tránsito ALALC-ALADI y creo que todos habremos tenido presente que el Tratado de Montevideo, el último que tenemos, nos brinda una serie de facilidades y de posibilidades que no hemos utilizado.

Tal vez el debate de hoy no hubiera tenido lugar si es que la Reunión de Alto Nivel no hubiera permitido un debate amplio sobre una temática que ha nacido del Comité de Representantes, y creo que ha nacido de preocupaciones largamente elaboradas el año pasado, que se han puesto en la Mesa, que naturalmente el Comité de Representantes con la Secretaría han tenido que trabajarlas, se ha logrado convocar en Montevideo la presencia de representantes gubernamentales y también se logró hacer un programa, que nos parece importante, y que precisamente hace a esos factores que condicionan negativamente la integración.

Hemos tenido oportunidad, creo, de observar hasta qué punto nuestros países han venido privilegiando mecanismos más bien bilaterales o trilaterales, a través de los cuales hemos querido hacer lo que entre mayor número de actores hemos observado que nos es difícil de lograr en procesos que, evidentemente, son legítimos y auspiciosos pero que también significa, de alguna manera, la fragmentación del proceso de integración de la región. Y, en la medida en que esto sea cierto, y además positivo, pensamos que es indispensable que a nivel global, a nivel regional, a nivel de ALADI también, ciertamente, aseguremos que la óptica y los mecanismos regionales sean salvaguardados, a fin de que ese proceso de fragmentación no incida en una forma desfavorable en un proceso regional, que nos parece políticamente indispensable.

Sabemos que la integración tiene el efecto de desviar y de crear comercio; y pensamos que en la ALADI nos hemos dedicado tal vez a la desviación del comer

//

ac

//

cio y hemos puesto poco énfasis en la creación de comercio que, a nuestro juicio, es indispensable en los países de América Latina.

Creo que aquello que se ha llamado tan reiteradamente "bilateralización de la integración regional" implica algo que es importante tener en cuenta; y es la potencia que tiene el factor de la vecindad entre los países de la región para hacer integración. Creo que con catalogar ciertos movimientos integratorios que han tenido y están teniendo lugar en la región no nos es suficiente. Me parece que es importante señalar la causa por la cual estos procesos con actores más reducidos en número se están privilegiando en este momento. Ese factor creo que ciertamente es la vecindad. Y creo que por ello en el planteamiento de esta mañana la problemática del transporte, por ejemplo, ha cobrado en la exposición del Embajador Magariños un vigor especial.

Pienso que así como este tipo de servicios deberían ser objeto de nuestra preocupación prioritaria, hay también una serie de factores productivos que podríamos nosotros privilegiar. El hecho de hacerlo no será, de ninguna manera, descuidar aquellos instrumentos que han sido materia de preocupación histórica de la Asociación, pero sí pienso, por ejemplo, que el tratamiento prioritario del financiamiento y de los pagos pueda tener una función y resultados promotores de la integración al corregir de alguna manera el resultado de un comercio entre unidades o sectores claramente heterogéneos y de estructuras desequilibrantes.

Se ha hecho mención, Señor Presidente, a la posibilidad de reunir antes del Consejo de Ministros a la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Yo quisiera, brevemente, expresar opinión en el sentido de que el Consejo de Ministros, que realizaríamos según nuestros propósitos en el próximo octubre, plantea actividades tan intensas que me parecería inconveniente complicarlas con la organización previa de una Conferencia de Evaluación y Convergencia. Creo que más bien, si se la realiza posteriormente y no en lo inmediato, estaríamos permitiéndonos actuar a través de los órganos de la Asociación en una forma que nos permita progresivamente llevar a cabo los propósitos y los compromisos a que políticamente den lugar en la Reunión del Consejo.

Creo que en el ambiente de esta mañana nos ha asaltado reiteradamente una reflexión sobre la función y el rol que le compete a cada uno de los órganos de la Asociación, si es que la primacía en cuanto a la iniciativa y la propuesta la debe tener el Comité de Representantes, si la debe tener la Secretaría, si la deben tener los actores sectoriales de nuestros Gobiernos.

Es evidente que mientras más intenso se haga un proceso de integración, o en tanto se aborden primero aquellos factores que condicionan negativamente la integración, la participación de los sectores y la coordinación entre ellos adquiere una relevancia especial.

Tal vez, uno de los problemas que enfrentan nuestras Representaciones aquí en Montevideo sea, justamente, el papel que deben desempeñar frente a los propios sectores que van a participar directamente en algunas decisiones que les concierne. Esto en materia de transporte, por ejemplo, creo que se ve en forma muy clara. Puede darse también en el campo del comercio agrícola, así como en muchos otros en los cuales podríamos hacer una integración más intensa.

La posición de nuestras Representaciones en algunos casos tiene necesariamente que ver con la presencia en ellas de elementos técnicos o no, y tal vez el reflejo inmediato que tenemos al recibir estudios sobre los temas que hacen a

ac

//

// 510

cuestiones a veces altamente técnicos y, por lo tanto, muchas de nuestras Representaciones pueden tal vez limitarse, o hacerlo con algunos comentarios, a enviar las a nuestras respectivas capitales y a los sectores que en última instancia tienen una palabra que decir al respecto.

Pero lo que es evidente, Señor Presidente, es que el Comité de Representantes y la Secretaría tienen una función propositiva e impulsora de la integración, que me parece que ha quedado muy claramente diferenciada en la exposición especialmente del Embajador Magariños y de muchos de los colegas que han tenido intervenciones interesantes en la mañana del día de hoy.

Esa capacidad impulsora que nos corresponde y que, evidentemente, no podemos ignorar, si es que no queremos que la integración parezca, justamente, de periodos mortecinos que, en el marco de dificultades que enfrenta naturalmente el proceso en América Latina, pueden tener resultados definitivos.

Creo que por eso debemos tener la paciencia como para asumir nuestra propia realidad institucional; comprender que en algunos casos hemos logrado resultados interesantes; darnos cuenta que no se puede exigir ni poco ni demasiado, y que lo que está sobre la Mesa es la necesidad de que todos nos aboquemos a desarrollar estas posibilidades que se han abierto hace pocos meses y que plantean la necesidad de que la ALADI, o la posibilidad de que la ALADI se aboque al tratamiento de áreas en las cuales no se ha hecho mayor trabajo en las últimas dos décadas. Gracias, Señor Presidente.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo O. Campero). Yo voy a procurar, Señor Presidente, además de ser franco en cuanto al sentimiento que me inspiran muchas de las exposiciones que me precedieron, ser ejecutivo en cuanto a propuestas concretas.

Empezaría diciendo, y creo que todos los que me precedieron en el uso de la palabra recuperaron a los efectos de la reflexión que la expresión, la exposición del Embajador Magariños ha sido central, y no solamente para esta reflexión sino porque creo que en el conjunto de sus palabras está el verdadero plan de acción para que éste no sea un año perdido en el proceso de integración y fundamentalmente en lo que hace al proceso de integración en cuanto a esta Casa.

Pero me llamó también fundamentalmente la atención la exposición del Señor Embajador de Venezuela cuando indicaba cómo, si tomábamos aisladamente las exposiciones del Embajador Magariños y del Secretario General Adjunto podríamos apreciar como una suerte desintonía, como que algunos podían no estar funcionando cuando los escuchábamos a los dos en conjunto es que los dos estábamos funcionando. Y ahí se me planteó de que había un problema de desincronización, al menos en las verdaderas "ondas" políticas que tienen que vincular a los órganos de la Asociación. Y se expresaba, por ejemplo, en el papel de la Secretaría -y ¡por Dios!, la Secretaría sabe que nuestra aspiración es la cooperación permanente con ella- y donde apreciábamos, junto con el Embajador Magariños, y expresiones inclusive de la sesión anterior de este Comité de Representantes, una subordinación o un seguir por parte de la Asociación los ritmos de otros organismos, cuando creo que la tenemos que dar a la Secretaría, como lo dio precisamente el Embajador Magariños esta mañana, la señal clara que hay la suficiente decisión política como para que nuestra Asociación de alguna manera tenga una autonomía del ritmo con que procede la burocracia internacional. Y la sabiduría de algunas dé

//

ac

//

511

cisiones, como la del Grupo de los Ocho, apuntó precisamente para recuperar a la ALADI determinados temas, en el concepto no de una "camiseta aladiana" sino de lograr una mayor eficiencia en el proceso de integración.

Creo que sería conveniente también a la Secretaría General -y compartirá con nosotros- que la presentación permanente -Magariños hacía referencia de los cajones en su casa sobre un tema específico-, la tendencia a la inflación de estudios hace a la desjerarquización del proceso de integración. Pero no debería ser injusto, y hace a la desincronía a la que hacía referencia el Señor Embajador de Venezuela esta mañana, ajustando también sobre la Secretaría General, por que hace a esta desincronización, sin señalar también que parte de estos avances y de estas dificultades tienen mucho que ver con lo que al menos es la expresión de una inercia de nuestros Gobiernos a este nivel. Nosotros venimos de una Reunión de Alto Nivel Gubernamental que constituyó un fracaso, desde su inicio, porque el nivel que aspirábamos no estaba presente; en su transcurso, porque los temas que debíamos tratar no se correspondían con las expectativas que nosotros nos planteamos cuando nosotros mismos fuimos los que determinamos los objetivos de esa reunión; y en sus conclusiones, porque transformamos una reunión comercial en una reunión de naturaleza jurídica.

Y obviamente, Señor Presidente, que algunos valoran como positiva -y confieso que soy pesimista y quisiera en la experiencia desmentir este pesimismo- que la importancia real de la Reunión de Alto Nivel Gubernamental está en el haber incorporado nuevos temas. Y yo tengo mi gran duda si estos nuevos temas son realmente temas para que lleguemos a los acuerdos que no podemos llegar en los acuerdos comerciales, o son "temas fugas", en lo cual nunca llegaremos a acuerdo, porque seguiremos con el mismo sistema en la toma de decisiones nuestras y de alguna manera son temas que tendremos presente en cada una de nuestras reuniones a los efectos de señalar que como aparentemente no hay sustancia en una cosa hay que profundizar en la otra, y después cuando profundicemos en la otra nos encontraremos en reuniones con las mismas características del último Alto Nivel Gubernamental.

En última instancia, para salir de este pesimismo quisiera encuadrar este tema diciendo que solamente podremos abordar los nuevos temas en la medida en que tomemos una metodología distinta del abordaje de los temas, como lo hacemos usualmente en materia comercial.

Y se dijeron cosas, Señor Presidente, que realmente a mí me preocupan, porque creo que no tenemos una misma "onda", respecto a por qué no avanzamos en materia del proceso de integración. Y, evidentemente -y esto está escrito en miles de libros-, nosotros no avanzamos en el proceso de integración, la región no avanza en el proceso de integración por el problema de la crisis; no avanza en el proceso de integración por el problema de la diferencia de categoría de países; no avanza por que todos pasamos nuestra producción al sistema de sustitución de importaciones. Pero yo creo que estamos abundando teóricamente con muchos lujos las reales causas por la cual nosotros no estamos avanzando en el proceso de integración. Yo creo que nosotros mismos somos incapaces de generar el aprovechamiento de espacio que esa crisis y esa circunstancia nos genera a efectos del proceso de integración. Yo, Señor Presidente, no tengo derecho a ser amado por una noble inglesa, no porque no sea noble sino porque no sé hablar inglés y, por lo tanto, no me va a entender.

Entonces, a mí me parece un lujo cuando nuestras propias frustraciones las empezamos a poner en el terreno de "Bueno, no se puede avanzar", por tal cosa o por tal otra. Y esto vale a propósito de las consideraciones -Magariños yo creo

ac

//

// 512

que esta mañana no lo planteó- de que el terreno comercial se ha liquidado defi
nitivamente en el proceso de integración y no hay posibilidades de avance. Yo
creo que hay experiencias acá. Mi experiencia a nivel bilateral, con cada uno de
mis socios o la mayoría de mis socios indica que cotidianamente en el terreno co
mercial hay posibilidades inconmensurables de avanzar. No es verdad categórica-
mente que se ha agotado el proceso de la integración comercial; no es verdad que
tenemos que ir a los nuevos temas porque en materia comercial no tenemos nada
que hacer.

Señor Presidente: recién me entregaban una estadística de que había un país
por ejemplo, en que el valor de su lista de excepciones de la PAR era el ochenta
por ciento de su comercio. ¡Miren si ese país no tiene posibilidad de entregar
al proceso de integración sustancia comercial a partir del acotamiento de su lis
ta de excepciones! Acá se trata que de alguna manera abordemos el tema limando,
lijando nuestras propias trampas en este tipo de cosas. Y el ochenta por ciento
del valor comercial de estos productos en la lista de la PAR nada tiene que ver
con el flujo de capitales, nada tiene que ver con el proceso de sustitución de
importaciones, nada tiene que ver con el grado de diferencia relativa de los paí
ses, nada tiene que ver con la teoría de la desintegración, sino tiene que ver,
precisamente, por la característica de cómo nosotros afrontamos este tipo de ne
gociaciones.

Yo quería señalar esto, Señor Presidente, porque nosotros tenemos mucha pre
ocupación política, porque somos responsables, junto con algunos Representantes,
de la decisión política de los Presidentes de Punta del Este, que le otorga a la
ALADI el rol que le otorga. Tenemos, repito, la gran preocupación de no poder
dar respuesta a los Presidentes cuando se reúnan próximamente respecto a lo que
hicimos. Antes nos quejábamos que no teníamos suficiente poder ni voluntad polí
tica. El poder y la voluntad política están viniendo en este momento de nuestros
propios Jefes de Estado.

Frente a esta circunstancia, una expresión casi generalizada de teorías en
todos nuestros países están demostrando de alguna manera que nuestras opciones
son las de integración mundial y no las de integración regional, en la cual tam
bién tenemos que dar un desafío en la práctica; responder a ese desafío en la
práctica: de que se puede realmente en materia de integración comercial todavía.

Yo tengo una gran preocupación de lo que vengo escuchando permanentemente
de que en materia comercial prácticamente ya absolutamente no hay nada que ha-
cer. Y creo que esto sería un elemento a reflexionar.

En este momento nosotros estamos negociando dos acuerdos. Después de haber
se modificado el contexto político con esos dos países estamos negociando dos
acuerdos que, desde el punto de vista de la relación comercial argentina con su
socio, que es bastante dinámica, se va a inscribir dentro de los acuerdos más di
námicos. Entonces, yo no puedo decir, en el marco de las experiencias bilaterales
que tenemos, que en materia de la tarea específica de esta Casa, esta presunta
opción comercialista y "nuevostemística", para definirla ya con algún neologismo
a esta última tendencia, Señor Presidente, me parece que es una contradicción
falsa, en última instancia, con la reiteración del acotamiento de que me parece
que son "temas fuga", además de una circunstancia de contradicción falsa.

//

ac

//

Entonces, Señor Presidente, el tema también tiene que ser abordado, a nuestro entender, con referencia -y en esto autocriticamente asumimos que hemos hecho nosotros, probablemente, un gran esfuerzo e inducido a nuestros socios a un error al plantear que los acuerdos bilaterales tendían a la disgregación o desintegración o fragmentación del proceso de integración y que la "onda" eran los acuerdos de carácter regional o multilaterales, desde que estamos presentes acá hemos venido impulsando esta cuestión de los acuerdos regionales-. Pero yo les quiero decir que Argentina, en estos nuevos temas no va a entrar de la misma manera que entró a abordarlo en el marco de los acuerdos de naturaleza comercial, en donde nosotros nos propusimos seguir el ritmo de los más lentos para tener un común denominador, pero como acá hay no ritmo, nosotros no vamos a seguir la velocidad del kilómetro cero o del cero kilómetro de velocidad. Motivo por el cual, en cada uno de los temas, y creo que sería saludable para todos, vayamos apuntando a la necesidad de lograr el óptimo en el marco de relaciones que sean más amplias que las bilaterales pero que no necesariamente para ser exitosas tengan que ser acuerdo de los once, cuando en definitiva sean acuerdos que no sirvan absolutamente para nada porque haya que ir al pie del que no puede avanzar.

Y también quiero señalar, Señor Presidente, algo que a mí me preocupa por que creo que tenemos que sincerar al proceso de integración en cuanto a esta Casa. Porque el proceso de integración es un proceso fuerte; ande o no ande esta Casa, el proceso de integración anda; el tema de la capacidad que tengamos nosotros, creo que éste es el desafío fundamental para canalizarlo. No le puede decir a mi Presidente que el proceso de integración no funciona después de la experiencia de ayer de mi Presidente, por ejemplo.

No le puedo decir a mi Gobierno que la experiencia no funciona cuando estamos viendo ya las estadísticas del último quinquenio y el nivel de negociación que teníamos y muchos de estos pasaron por afuera de esta Casa y en otros hicimos esfuerzos para que pasen dentro de esta Casa.

Pero creo que tiene que haber un sinceramiento, Señor Presidente; todos estamos preocupados con qué papel citamos al Consejo de Ministros. Si el Consejo de Ministros es un Organó de esta Casa, que nosotros tenemos la obligación de citarlo, inclusive con nuestro no papel, porque la inexistencia de un temario es un gran tema para que los Ministros analicen acerca del papel de esta Casa en el proceso de integración.

Porque no nos podemos mentir entre nosotros mismos. El Consejo de Ministros es un Organó. Entonces, si todo lo que nos dijo el último Consejo de Ministros que hagamos, no lo hicimos, evidentemente el camino no es no hacer el próximo Consejo de Ministros. El camino es citarlo al Consejo de Ministros y decirle "no lo hicimos y no lo hicimos por esto, no lo hicimos por lo otro" o no le decimos absolutamente nada. Pero creo que tenemos, inclusive en el marco del no temario, que salir de esta inercia del autoengaño con referencia al proceso de integración, Señor Presidente. Motivo por el cual y en el mismo marco y porque entiendo que puede detonar soluciones, nosotros vamos a estar en la tendencia de los que quieran avanzar en el proceso de la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Y, Señor Presidente, quiero aclarar que nosotros vamos a hacer, al menos de nuestra perspectiva, el último esfuerzo y no porque estemos bien. Están en los diarios los problemas que tenemos, podemos competir con cualquiera respecto a las dificultades económicas. Hoy, hoy no; ayer ganábamos a cualquiera respecto a las dificultades económicas.

Nosotros tenemos la dificultad del tránsito. Se va nuestro gobierno el 10 de diciembre. Hasta el 9 de diciembre nosotros vamos a abordar en el seno de es

sp

//

// 514

ta Casa ~~porque~~ acá creo que el Embajador Magariños lo señalaba la vez pasada y si no era él algún Embajador con el cual estaba reflexionando, este cambio de Gobierno que se va a dar en la región brinda a la Asociación un escenario muy importante para que los nuevos Gobiernos cuando asuman, los funcionarios de los nuevos Gobiernos cuando asuman, sepan que los temas pueden ser canalizados por un determinado lugar que por lo general, con un bajo perfil de la Asociación, no saben por dónde canalizarlo. Esta es otra oportunidad, la del tránsito que creo son cinco o seis Gobiernos. Desde el domingo hasta el mes de marzo o abril del año que viene. Este es un desafío que tenemos también a nuestros efectos.

Señor Presidente: yo he anotado ya porque lo expuso en esto que para mí además de un convite a la reflexión es un plan de acción, la exposición del Embajador Magariños, ya por el papel de la Secretaría General, ya por la información del Secretario General Adjunto, Quijandría, he anotado, repito, que tenemos en carpeta quince temas. Con la circunstancia de que en algunos de los temas el conjunto de las Representaciones, o al menos la mía, no tiene absolutamente ninguna aproximación al tema. En esto no le echo la culpa a la Secretaría General. De las ignorancias somos culpables los ignorantes, en definitiva.

Pero creemos que tenemos que hacer una aproximación de todos los temas de manera ejecutiva, de forma inmediata. Entendemos que a la Secretaría General le cumple en estos dieciséis temas un papel fundamental desde el punto de vista técnico, pero también entendemos que el Comité de Representantes tiene que asumir responsabilidades políticas, las necesarias, para que estos temas planteados en estas tres esferas: el Embajador Magariños, la Secretaría General y el Secretario Adjunto Quijandría, pueda procesar inmediatamente.

Por eso, Señor Presidente, voy a hacer una propuesta concreta.

El Señor Embajador Magariños planteó esta mañana la necesidad referente a avanzar en materia de cooperación aduanera, tema -indudablemente, no es una crítica, porque no en todo puede estar la Secretaría General- que no está ni en el papel de la Secretaría General ni en el informe recibido del Secretario General Adjunto Señor Quijandría.

La propuesta concreta, Señor Presidente: que dada la importancia de este tema, tal cual lo señaló el Embajador del Uruguay, se aborde la cuestión con la perspectiva de hacer una reunión en el mes de marzo de directores nacionales de aduanas, se forme una Comisión que haga, en primer lugar, una aproximación al tema y, en segundo lugar, que empiece a elaborar propuestas y a tenerlo permanentemente informado al Comité de Representantes. Como somos modestos, Señor Presidente, nos vamos a proponer nosotros para presidir esta Comisión.

El Señor Embajador Magariños hizo referencia -y está en el papel de la Secretaría General y en el informe del Señor Quijandría- sobre la importancia de entrar en contacto con ALAMAR para abordar el tema de transporte por agua. Evidentemente este tema, que al menos para nosotros es árido totalmente -lo reconocemos- proponemos, porque sabemos de su conocimiento sobre el tema, que esté bajo la presidencia del Señor Embajador del Uruguay y que vayamos inmediatamente a una reunión, tal cual lo propuso el Señor Embajador del Uruguay, -que no sea más de treinta días de esta reunión- de ALAMAR con el Comité de Representantes.

En materia de transporte terrestre, donde introdujo el tema el Embajador Magariños, está en el papel de la Secretaría General -creo que no hizo referencia de este tema el Secretario General Adjunto- mi propuesta es que también en una Comisión de Transporte funcione esto, que la coordinación del tema, obviamente

//

sp

//

por ser tarea igual al tema del transporte, lo tenga Uruguay. Y que se trabaje con la idea, Señor Presidente -no con la determinación; con la idea-, de poder convocar a una Reunión de Alto Nivel Gubernamental en el nivel transporte.

En materia de financiamiento del intercambio que hizo referencia el Embajador Magariños, se nos ocurre, Señor Presidente, que bajo la Presidencia del Brasil, que venía teniendo estos temas, a los efectos de la Reunión del Consejo, de setiembre, inmediatamente se reúna un grupo de trabajo, también en el seno de la Asociación, para ir elaborando las ideas o ir desagregando esta idea fundamental que aportó el Embajador Magariños en el transcurso de esta mañana.

Igualmente, Señor Presidente, para el tema de deuda intrarregional, que está, entiendo, en el papel de la Secretaría General.

En materia de agricultura, Señor Presidente, en donde el Señor Embajador Magariños hizo referencia a la complementación agrícola, al tema semillas, hay un régimen agrícola que lo teníamos en estudio ayer en la Comisión ad-hoc. En el planteo de sanidad animal y fitosanitaria la propuesta es que se constituya un grupo también en la perspectiva de una Reunión de Alto Nivel Gubernamental, que si no tiene posibilidad técnica la Secretaría General, la Secretaría General la demande directamente de los organismos especializados y lo subordine a los organismos especializados en esta perspectiva estratégica. Y proponemos, porque precisamente el tema fue introducido al Consejo de Ministros por el Perú, que la presida esta Comisión el Señor Embajador del Perú.

En materia de pesca, Señor Presidente, el Señor Embajador Magariños esta mañana introdujo el tema, que no está no sólo en ningún papel sino al menos en ningún papel de mi Representación. Probablemente no lo podamos desarrollar de inmediato pero, por el hecho de no poderlo desarrollar de inmediato, no quiere decir que tengamos que iniciarlo al proceso de alguna manera de forma inmediata, porque por esta cuestión de que no es prioritario, que no tenemos elementos y todo lo demás, decimos que lo vamos a analizar dentro de tres años, pero dentro de tres años vamos a empezar el abordaje del tema. La propuesta es iniciar el abordaje del tema también, Señor Presidente, de manera inmediata.

El Señor Embajador Magariños dijo esta mañana que a la Comisión de Asuntos Técnicos le falta la designación de sus autoridades; creo que es un Presidente y dos Vicepresidentes. La Secretaría General me informó que las autoridades están designadas; que la Presidencia la tiene México y que hay dos Vicepresidencias, que no las conozco cuáles son, pero creo que sería conveniente que en la línea de lo planteado por el Señor Embajador Magariños esta Comisión se reúna inmediatamente y a la próxima reunión del Comité de Representantes le produzca el informe técnico correspondiente.

Señor Presidente: en materia de turismo la sugerencia es que siguiendo con la experiencia del año pasado, la Mesa recupere esta cuestión; esto es, usted, Señor Presidente, con sus dos Vicepresidentes más el Secretario General y el Embajador Toro, que fue quien vino coordinando el tema referente a turismo, a los objetos de darle algún contenido a la Reunión del Consejo de Turismo, que debe ser convocada y, al mismo tiempo, compatibilizar las posibilidades que brinda la cuestión turística de los once versus el Acuerdo de alcance parcial, en el cual están incluidos cuatro o cinco países.

//

sp

516

//

Señor Presidente: respecto al punto de integración fronteriza, al cual hacía referencia el Señor Secretario General Adjunto en tanto y en cuanto es un tema que en este momento además está siendo manejado por el INTAL, mi propuesta es que la Secretaría General se aboque al tema del proyecto brasileño, ya le dé curso de seminario en la Asociación, junto con el INTAL, para hacer una actualización del tema, y vea los cursos de acción que se puedan seguir.

En los otros temas de oferta exportable, sector público y sistema armonizado y complementación industrial, nosotros, Señor Presidente, estamos de acuerdo con el curso de acción planteado por el Secretario General Adjunto.

No me cabe duda, Señor Presidente, que quince temas no podrán ser abordados en el transcurso de este año. No me cabe ninguna duda, Señor Presidente, que por la profundidad de los mismos vamos a tener dificultad para compenetrarnos en la totalidad de ellos, pero como tenemos que dar prioridades creo, Señor Presidente, que lo importante de este ejercicio de que por grupos nos vayamos reuniendo, con la responsabilidad política de los Embajadores de hacer funcionar los grupos respectivos, vamos a tener una actualización del tema y compatibilizar con las posibilidades técnicas de la Secretaría General, que por sí o tomando servicios de otros organismos, a los que los debe subordinar la Secretaría General de la ALADI, vamos a tener una actualización más completa y aproximarnos a esto de que para nosotros además de una circunstancia muy importante de reflexión como la planteada por el Embajador Magariños, es también un plan de acción.

Gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador Campero por su exposición y luego vamos a seguir considerando su propuesta en cuanto a esta organización de trabajo.

Representación de BOLIVIA (Jaime Coronado Serrano). Señor Presidente: no se puede soslayar aspectos, argumentaciones y reflexiones que han tocado la estructura del proceso mismo de integración dentro del seno de la ALADI. Y se ha remarcado, reiteradamente, que hay necesidad de establecer un esquema metodológico a objeto de evaluar las trabas, los empantanamientos, que se tienen en diferentes temas.

Sería ocioso entrar a especular aspectos puntuales que se han debatido esta mañana. Yo me permitiría, simplemente, pensando en voz alta, establecer algún marco metodológico para poder saber dónde estamos y cómo avanzamos.

Yo creo que es necesario partir, en principio, de un diagnóstico que alguien ya manifestó "hay diagnósticos y se van actualizando permanentemente". Querría decir que estamos "hiperdiagnosticados".

De cualquier manera, yo veo que no hay compatibilidad en algunos temas, que el comercialismo se agotó; que hay posibilidades, que no hay posibilidades, etc. Son aspectos que habría que definirlos en un conjunto de características del proceso y en donde está; pero que sean de consenso general.

Pero además de tener un detalle exhaustivo de los síntomas, hay que saber las causas. Ya lo han apuntado reiteradamente algunos expositores: o sea, la etiología del problema del entramamiento de cierto letargo del proceso de la integración.

//

sp

//

Pero, por otro lado, también es muy importante definir los objetivos. A largo plazo, sí los veo transparentes y claros. Lo que no está claro es cómo vamos a ir marchando, habida cuenta de las dificultades en términos de objetivos de corto y mediano plazo.

Yo creo que de nosotros mismos y de la coordinación que tengamos con nuestros propios Gobiernos debería destilarse un conjunto de objetivos a corto plazo, que sean coherentes con un presupuesto, con un presupuesto que conjuncione, básicamente, políticas, instrumentos y recursos humanos, materiales y financieros. Y utilizar este presupuesto como instrumento de evaluación de la marcha del mismo proceso. Y no estoy hablando de un presupuesto meramente detallista, de un presupuesto tradicional, sino de un presupuesto que nos establezca la medición de los objetivos, que nos establezca la cuantificación de las metas y nos establezca, en consecuencia, hasta dónde tenemos marchado dentro del mismo proceso y dentro de períodos determinados.

En consecuencia, creo Señor Presidente, que es necesario establecer claramente este marco metodológico que partiendo de un diagnóstico de consenso claramente definido, establezcamos objetivos y metas que sean coherentes con una estrategia que conjuncione políticas e instrumentos y recursos, dentro de las características de coherencia, factibilidad y consistencia.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: compartimos totalmente lo propuesto por el Señor Representante de la Argentina, toda vez que ya va centrando la temática para un programa de acción.

Señor Presidente: yo sí rogaría al Embajador Campero que de alguna manera en esta temática se incluyeran temas adicionales que a lo mejor no los marqué bien y que forman parte de las recomendaciones de la Reunión de Alto Nivel.

El primero de ellos es el sector industrial. Particularmente nosotros quisieramos que se tuvieran presentes los propios trabajos y estudios que está haciendo la Secretaría referentes a buscar fórmulas de cooperación y complementación industrial, a efectos de que los Gobiernos tengamos esas propuestas y podamos, en su oportunidad, concretarlas.

Un ejemplo, Señor Presidente, hemos recibido de la Secretaría General, incluso solicitó información en su momento, para realizar un estudio sobre el sector de informática. Los términos de referencia, Señor Presidente, desde nuestro punto de vista, están bien llevados y a los objetivos que se persiguen. Porque uno de ellos es, al final del documento, "diseñar bases para propiciar la cooperación intrarregional".

Es decir, está aterrizando exactamente en lo que queremos para establecer nuevas líneas de acción en la cooperación y complementación económica.

Yo diría que estos temas no son temas de escapismo. Yo rogaría a que esperáramos al esfuerzo de concretar antes de conceptuarlos.

Así como este tema, Señor Presidente, me parece que si la Secretaría busca antecedentes, hay otros proyectos de complementación económica. Que yo recuerde en este momento, hay un planteamiento del Ecuador, de un organismo del Ecuador con un organismo mexicano, que deberíamos enmarcarlos ya en este tipo de acciones. Yo lo he mandado ya a mi capital para que lo pudiéramos instrumentar.

//

sp

// 518

Pero, es como dice el Embajador Campero. Hay que meter en el marco de la ALADI, en el canal de la ALADI, toda serie de acciones que ahora tienen este im pulso, Señor Presidente.

Existen más temas en el sector industrial, Señor Presidente. Yo creo que con un buen análisis de la Secretaría y particularmente de los muchos estudios realizados por los consultores que han tenido, han recibido términos de referen cia de la propia Secretaría, Señor Presidente, eso debiera ser aprovechado. No es posible que hayamos gastado un presupuesto equis en estudios, Señor Presiden te, que al final de cuentas no van a utilizarse; no van a rescatarse esos esfuer zos.

Señor Presidente: yo creo que un esfuerzo de la Secretaría, un enfoque de la Secretaría, podría fortalecer las posibles acciones en el campo industrial.

El otro tema, Señor Presidente, se refiere a la cooperación tecnológica. Tam poco oí una mención sobre él. Pero creo que también hay trabajos de la Secreta ría y que deberían centrarse acciones para ese aspecto tan importante para la Asociación y para la Región.

Ya hubo intervenciones, alguna vez aquí de la CEPAL, donde planteaba el gran retraso que tiene la región, que tiene América Latina con respecto a la co operación tecnológica como se avanza en el mundo.

Señor Presidente: es un tema fundamental. Deberíamos buscar, de alguna mane ra, propuestas de la Secretaría General para centrar el aspecto aunque el docu mento que ha repartido referente a las acciones que se realizan en otros organ ismos, ahí aparece cooperación tecnológica en la página 3. Señor Presidente: yo creo que convendría ensamblar esos enfoques de cooperación tecnológica en los or ganismos con los que quiere impulsar la propia Asociación.

El otro tema, Señor Presidente, se referiría a la intensificación del comer cio de productos básicos. Entendemos que yo creo que cuando el Señor Representan te de la Argentina toca el sector agropecuario se puede cubrir específicamente ahí. Incluso, sobre este tema, hay diversos trabajos y unos muy recientes en los que la Secretaría ha dado términos de referencia y los consultores están desembo cando en estas mismas acciones. Pensamos que la Secretaría podría rescatar esas propuestas de los consultores puesto que responde a los términos de referencia y hacer propuestas al Comité de Representantes. Creo que aquí hay una gran labor de los trabajos de los consultores y que quedan ahí, íntegramente. Y pensamos no sotros que de alguna manera que las propuestas que hacen los consultores debe rían ser aterrizadas por la Secretaría en propuestas específicas por los progra mas a realizar en los trabajos de la Asociación.

El otro tema, Señor Presidente: se refiere al desarrollo de la oferta expor table regional.

De alguna manera la propuesta argentina lo cubre. Pero creo que faltaría una mayor precisión. Hay un trabajo muy reciente de la Secretaría -de los consul tores- que habla del tema. Y, Señor Presidente, la propia Secretaría en los trá bajos que en un documento que nos repartió de trabajos a efectuar en el presente año, hay, como yo observé, como cinco estudios con diversos matices que se refie ren a la oferta exportable.

//

sp

//

Señor Presidente: yo creo que ese documento que repartió la Secretaría sobre el tema, enfocado desde diversos puntos de vista, debería revisarse para que los estudios fueran integrales, fueran congruentes y no hubiera redundancias. Todos los gastos que se van a hacer, Señor Presidente, concurrirían a este enfoque de prioridad para aterrizar en acciones de cooperación y complementación económica.

Creemos, Señor Presidente, los recursos que se asignan a los estudios de consultores podrían ser utilizados más eficientemente.

Señor Presidente: otro de los puntos que también entraría en ese tema es el estímulo a las inversiones. Yo entiendo que cuando se toca el tema financiero debería quedar ahí específicamente señalado. Igual el tema que se llama ALADI-ALIDE, porque de ahí, también, pueden desembocar acciones muy importantes.

El último, Señor Presidente, son servicios de ingeniería, consultoría y construcción. Yo no encontré una referencia pero creo que hay trabajos de la propia Secretaría desembocando en posibles acciones que nos lleven a aterrizar en posibles áreas de cooperación y complementación económica.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con el Señor Representante de la Argentina cuando habla de que en estos temas nuevos deberá buscarse, en lo posible, que fuéramos a acuerdos regionales. Pero si eso no es posible, Señor Presidente, deberán avanzar los países que estén en condiciones de hacerlo. De alguna manera, tiene que adelantarse y profundizarse en nuestras nuevas relaciones del proceso de integración.

Señor Presidente: complementariamente hay un tema muy importante en el que ya se ha gastado una buena parte del presupuesto y que no por el contenido del mismo, del estudio, tiene líneas, tiene etapas futuras.

Señor Presidente: nosotros rogamos que a este temario se incluya uno referente a la ampliación y profundización de las relaciones entre los países de la ALADI y del Mercado Común Centroamericano mediante los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980.

Señor Presidente: ese estudio fue hecho por Vacchino y, Señor Presidente, presenta para nosotros un estado de situación, por ahí desemboca o aterriza un poco, Señor Presidente, pero el enfoque es muy importante.

Y, Señor Presidente, nosotros pensamos que este tema debe formar parte de la programación de los trabajos de corto y mediano plazo.

PRESIDENTE. Tenemos que pensar que el aporte que hace el Embajador Campero en cuanto a la organización de nuestros trabajos es importante y nos puede servir para poder sobre ellos ir armando ya una estructura para estos trabajos. Indudablemente será necesario introducir algunos ajustes, de acuerdo a las sugerencias que hagan las distintas Representaciones, como lo hace, por ejemplo, la Representación de México y, tal vez, habrá que buscar un poco de compatibilización de los temas propuestos con lo que está en la recomendación salida del informe final, en la página 6 del informe final, para que no queden algunos temas excluidos, como algunos de los que ha mencionado la Representación de México en cuanto al sector industrial, a la cooperación tecnológica, al asunto de inversiones, los productos básicos, etc. .

sp

//

// 520

Acá nos han ocurrido una serie de cosas. En anteriores oportunidades, cuando se ha hablado del tema agrícola, se ha subestimado el tema agrícola en la ALADI, eso es evidente.

Ahora, estamos queriendo volver, ojalá que sea con algún enfoque, ojalá que sea con un sentido positivo para buscar realmente las soluciones que deseamos para el sector agrícola que es tan importante en la América Latina.

Cuando se ha hablado de comercio de productos básicos, acá, en la ALADI, se ha subestimado el tema de los productos básicos. Nos hemos olvidado que durante siglos estos países latinoamericanos han luchado con Europa, con Estados Unidos, con Japón por el problema del comercio de los productos básicos. Pero cuando llega el momento de comerciar acá entre nosotros y de pedir mayor participación en las compras regionales y en las ventas regionales, no queremos oír de los productos básicos. Hay algunos países que posiblemente y realmente han evolucionado a una etapa industrial más avanzada, que no tienen mucho interés en ciertos productos básicos, pero hay otros países que sí tienen un interés fundamental en los productos básicos. Va a ser imposible pedir a esos países que tienen todavía importancia en su exportación de productos básicos, imposible que compren más de la región cuando no se les compra esos productos básicos a ellos.

Si es que ha habido un desarrollo industrial a un nivel que pueda llevar a una mayor demanda de esos productos básicos, en eso también tenemos que pensar.

Pero acá, cuando se habló de productos básicos, yo lo he oído, no hace mucho tiempo, se ha dicho: "no, cómo productos básicos; además, cuáles son los productos básicos, de los que estamos hablando".

Ese tipo de enfoques y de soluciones fáciles también se han dado acá. De modo que yo creo que ahora no se trata de una fuga de temática ni cosa parecida; todos los temas tienen importancia; también yo creo que el tema comercial; pero también estos otros temas que ahora por primera vez, seguramente, están surgiendo con una intención, supongo, de mayor seriedad, de mayor responsabilidad, para realmente tratarlos y llegar a conclusiones que puedan ser importantes para los intereses de todos nuestros países.

No podemos seguir pensando en mecanismos que de una u otra manera algunos países están pensando que esos mecanismos van a servirle solamente para comprar pero no les van a servir para vender o que se van a producir los desequilibrios.

Pero acá, cuando se habla de desequilibrios, también surge de inmediato una reacción que parece que estuviera vedado hablar del problema de los desequilibrios. Y tenemos que hablar también del problema de los desequilibrios. Porque sino estamos hablando en falso; estamos tratando de hacer una integración en falso; y esta integración en falso no va a llegar a resultados positivos, va a estar sembrada de susceptibilidades y desconfianzas y va a estar sembrada de desalientos en algunos países.

Y eso es lo que está minando el proceso de integración en estos momentos.

Tenemos que hacer un análisis global; si vamos a hacer un análisis, se ha dicho que ésta era la década en que se iba a hacer una evaluación de esa década. Hay que hacer, pues, esa evaluación de la década. Y se ha dicho que éste era el momento oportuno para trazar la perspectiva de la integración para la década que viene. Hay que hacerla, también, en esa profundidad.

//

//

Se ha mencionado acá de la necesidad de relacionar este proceso de integración y la Asociación Latinoamericana de Integración, por ejemplo, lo menciona México, con el Mercado Común Centroamericano. Puede ser; pero se ha mencionado acá con la Comunidad Europea.

Evidentemente es importante para nosotros la relación con la Comunidad Europea, no sólo en el sentido de pedir una asistencia financiera o técnica a ellos. Tenemos mucho que aprender de la Comunidad Europea. Ello ya, a corto plazo, va a llegar a una etapa de avance tal que realmente tiene que servir de enseñanza para todos nosotros. Tenemos que tener acá un sistema permanente de observación y de aprendizaje de paso por paso y mecanismo por mecanismo cómo está evolucionando la Comunidad Europea para llegar al grado en que está llegando.

Nosotros, por supuesto, estamos muy atrasados, muy demorados; pero también estos son aspectos que tenemos que incorporarlos en nuestros esfuerzos de trabajo, en el trabajo que estamos organizando ahora. Y yo pienso que en estas cosas vamos a insistir.

En el problema de los transportes creo que hay que incluir, además del problema de terrestre y el problema marítimo, el transporte fluvial. Ultimamente han habido aportes interesantes sobre esta materia. Igualmente de eso mucho tenemos que aprender de los europeos; los europeos aprovechan sus ríos pero nosotros parece que no queremos aprovechar los ríos en su integridad y siendo eso un elemento importante, tampoco queremos ocuparnos de ellos. De modo que yo creo que es el momento que también debemos dividir nuestra atención a ese tipo de cuestiones.

Creo que lo que corresponde, entonces, en base a las interesantes propuestas que ha hecho el Embajador Campero, es que podamos hacerle los ajustes pertinentes para que armemos una estructura de trabajo que sea a satisfacción y que cubra el interés de todas las Representaciones.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). Yo creo que en el día de hoy se ha hecho un ejercicio sumamente importante en el que se han tocado temas vinculados a la propia historia y a la dinámica de la integración y a aspectos puntuales que pueden llevar a conducirnos a un fortalecimiento de este proceso.

Creo que el Embajador Magariños puso el escenario donde deben desenvolverse los actores para esta nueva etapa que queremos emprender a partir de estos momentos.

Sin embargo, yo creo, Señor Presidente, que evidentemente existe la voluntad política de la integración. Eso es evidente. Pero que en lo que podemos discrepar es en cuanto a las metas y a los medios para alcanzar esa integración que, evidentemente, cuando se ponen en juego las diferentes opciones en los ámbitos de los países, no existe el consenso suficiente.

Aquí se habló de la revitalización de la ALADI y creo que ese es un aspecto fundamental.

A la ALADI yo creo que se le juzga con especial severidad porque es el único organismo regional cuya meta es, quizás, aquélla de la que más se habla ahora en el campo internacional de la América Latina: la integración.

Ningún otro organismo tiene como objetivo la integración de la América Latina. De tal manera que el objetivo de esta Asociación es el más difícil y el más ambicioso de los pueblos de la América Latina.

//

sp

// 522

De tal manera que esto creo que debe ser tomado en cuenta para juzgarla con sus adecuadas dimensiones y con su adecuada consideración.

Ahora bien; yo creo que, Señor Presidente, los temas que nos hemos propuesto ahora nos pueden conducir a dos cosas: a una nueva frustración o a avanzar decididamente.

Voy a hablar con mucha franqueza y con mucho pragmatismo.

Creo que la historia de la integración en los últimos veintiocho años no nos hace abrigar que la ALADI esté en capacidad suficiente en este momento como para abordar conjuntamente y con una decisión fundamental tantos temas que nos hemos planteado.

Creo que se actúa aquí con mucho dinamismo en cuanto a las propuestas, a los planteamientos, a iniciativas importantes. La Reunión de Alto Nivel dio mandatos útiles, pero creo que podemos caer en nuevas frustraciones si no hacemos una priorización perfecta y exacta de los diferentes temas.

Además, no solamente la priorización tiene que ser dada en función de aparentes intereses sino de aquéllos que puedan conjugar, evidentemente, los intereses de todos los países.

El artículo 10. del Tratado habla de dos puntos que son fundamentales y que no siempre se los recuerda "el desarrollo armónico y equilibrado". La integración, hasta ahora, no ha sido ni armónica ni equilibrada. Ha sido desequilibrada y desarmoniosa. Y ese es un tema que debe ser considerado para que los profundos desequilibrios que a mi juicio son los "talones de Aquiles" de la integración, de alguna manera puedan ser atenuados.

Yo creo que en ese sentido, temas como la complementación económica son fundamentales. Los apoyamos con entusiasmo. Pero siempre y cuando se lleven a la práctica de manera efectiva y no queden nuevamente como enunciados teóricos, como han quedado en el pasado.

No creo que algunos de estos temas sean tan nuevos. No. Lo que pasa es que no se han ejecutado. Por ejemplo, aquí el tema de los productos básicos y está incluido en la Rueda Regional y no se ha dado ningún paso al respecto. Y otros por el estilo. Creo que los estamos revitalizando, pero no los podemos calificar a todos de nuevos; quizás, son renovados, esto sí.

Esta es mi reflexión, Señor Presidente, yo creo que no podemos llevar las cosas con un exagerado optimismo sino con un racionalismo y con un prudente optimismo.

Creo que no abarquemos mucho; "el que mucho abarca poco aprieta" como ese adagio español y la ALADI no ha apretado demasiado en los últimos veintiocho años del proceso de integración.

Mi gran preocupación es esa, Señor Presidente; los pueblos de la América Latina no tienen mayor credibilidad en la integración, no la tienen.

La ALADI o la ALALC en veintiocho años ¿qué han pasado a ser? Realmente han pasado a ser una sigla más en la maraña de la burocracia internacional.

//

sp

//

De tal manera que ese sentimiento latinoamericano corresponde a una gran realidad y esa realidad debemos tomarla con cautela, pero, al mismo tiempo, debemos hacer todos los esfuerzos posibles para que la integración marche aceleradamente pero con sentido pragmático.

Creo que debe haber proyectos; estos nuevos temas deben conjugar los intereses de todos los países y en ese sentido creo que merecerán el apoyo irrestricto de todos nosotros pero debe ser un aspecto que marche de manera equilibrada, armónica y pragmática.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo O. Campero). Simplemente para completar la información porque me doy cuenta después de la exposición del Representante de México que me había quedado en el punto 6, prácticamente. Entonces lo digo rápidamente.

En pesca, proponía al Señor Embajador del Ecuador; en cooperación tecnológica, proponía a Brasil, esa era la 7. La 8, la Comisión de Asuntos Técnicos, integrada por México. La 9, turismo, que dije que era Chile. La 10, integración fronteriza, Paraguay. La 11, ingeniería, consultoría y construcciones, Venezuela. Igualmente, Venezuela, oferta exportable, que tiene prevista la reunión para julio. Sector público que también creo que no lo había dicho, el Señor Embajador de Colombia. Y complementación industrial, México.

Representación del URUGUAY (Gustavo Magariños). Señor Presidente: se dijeron muchas cosas, cada una de las cuales quizás daría lugar a nuevas y profundas reflexiones. Se ha mencionado si hay o no hay estudios de determinada cosa; si ha habido acciones o no en ciertos temas. Yo creo que eso pertenece al pasado. No me interesa ir hacia atrás aunque quizá fuera productivo. Porque si fuéramos realmente, tuviéramos tiempo de regresar a la noche callada del pasado, aprenderíamos a ver cuántas cosas no tenemos que hacer porque las hicimos mal. Pero hablemos para adelante.

Quiero poner un par de ejemplos de cosas que se dijeron. Por ejemplo México habló de un estudio sobre la informática y dice que los términos de referencia son adecuados y que, inclusive, al final, aparece la indicación de que se presentarán fórmulas o bases para la integración del sector. Bueno, cuidado. Yo no digo que no se hagan los estudios; que se hagan los estudios pero que los enfoquemos tal como deben ser enfocados. Porque en mi ya larga vida he leído muchos estudios de todos los sabiondos organismos que pululan por estas tierras y siempre mi observación final ha sido la misma; ¡qué magnífico estudio de trescientas, cuatrocientas páginas, con hermosas estadísticas y conclusiones técnicas y con aportes técnicos de primera significación! y cuando llegamos al tema de qué es lo que hay que hacer en ese sector, recuerdo por ejemplo los primeros estudios industriales de la CEPAL, lo que ha hecho el BID, bueno, lo que ha hecho todo el mundo, uno se encontraba con la sorpresa de que todo lo de mecanismos o fórmulas de integración sólo servía con unas cuantas páginas, cuyo sentido casi último y único era el de "es mucho mejor integrarse que quedarse separado".

Pero cómo era que se podía hacer para integrarse mediante qué tipo de mecanismos, cuáles eran los proyectos que los Gobiernos tendrían que aprobar en decisiones concretas, eso no aparece en casi ningún estudio. Por la sencillísima razón de que es muy difícil o muy poca gente o casi nadie sabe cómo se hacen esas cosas.

sp

//

// Hablamos de turismo. A mí no me interesa que vengan los Señores Ministros de Turismo a reunirse acá y a tener un efecto promocional en la prensa -generalmente tampoco lo tenemos muy bueno el efecto promocional en la prensa, pero en fin- para que hablen de las posibilidades de turismo y de grandes acuerdos. A mí lo que me interesa saber es, si se reúnen los Ministros de Turismo, si es posible que los Señores Ministros aprueben algunas cosas que puedan ser concretas. Yo no sé cuáles son, pero si tengo que mencionar alguno diría: "Bueno, ¿qué es lo que venimos a hacer? ¿A tratar de identificar algunos paquetes turísticos integrados que puedan permitirle a nuestros operadores turísticos vender esos paquetes en nuestra clientela turística regional y extrarregional, coordinando la acción de las autoridades turísticas respectivas? Bueno, si es que podemos llegar a definir algunos paquetes turísticos en los cuales estamos todos de acuerdo creo que sería una buena medida decir cuáles son y ponernos en vigor. Vamos ¿a qué? A establecer un pasaporte turístico regional que le dé ciertas facilidades al que lo utilice. Estamos en condiciones de hacerlo. Bueno, si estamos en condiciones de hacerlo, estudiémoslo a ver si estamos en condiciones de hacerlo y a ver si se puede hacer.

En fin; llegar a cosas de tipo concreto porque sino nuestros Ministros y nuestros funcionarios técnicos en las reuniones no llegan a otra cosa que a imaginar determinado tipo de acciones y encomendarle a la Secretaría que haga los trabajos correspondientes, cosa que después nosotros aprobamos en el Comité.

Entonces, lo que dice el Embajador Campero y lo que han dicho otros agregando temas, a mí no me preocupa la suma de los temas. Lo que me preocupa es el enfoque que se tenga con respecto a cada uno de ellos. En algunos casos tendríamos que empezar a pedir que a través de consultorías adecuadas o de la capacidad que pueda tener la Secretaría se empiece a examinar un problema para aportar los elementos de juicio primarios. Caso de la pesca, por ejemplo. Bueno no podemos empezar con la pesca tratando de llegar al final. Tenemos que ver qué es lo que está pasando. Ver en qué grado las políticas de nuestros países son más o menos concordantes o disímiles. Qué intereses contrapuestos existen para saber en qué grado nos conviene o no movilizar un tema de esa naturaleza. Pero de cualquier modo el conocimiento permitirá estar preparado para eso.

Entonces, a mí lo que interesa es que en esta enumeración que hizo Campero, fijemos claramente el objetivo. Si el objetivo es largo plazo; si el objetivo es un objetivo de información, pues pongámoslo. Si el objetivo es un objetivo de acción, definamos la acción y digamos a qué cosa queremos llegar, para que cuando se contrate alguien para que haga un trabajo sepa que queremos que nos presente, por ejemplo, que no me venga a decir cuántos tipos de semillas certificadas e institutos que se encarga de eso hay en la región; que no nos venga a decir la importancia genérica de las semillas certificadas en contraposición con las semillas híbridas o no híbridas que se producen en tal o cual lado y cuánto mejor es la de tal lugar o la de tal otro. No, a mí lo que me interesa es que me traiga un esquemita según el cual nuestros Gobiernos puedan aprobar un convenio que establezca la libre circulación de semillas con las garantías necesarias de la certificación correspondiente y las garantías necesarias de que podrán circular y nuestros agricultores podrán tener acceso a las semillas regionales sin necesidad de estar atados a trámites burocráticos, impuestos aduaneros, etc. . Ese es el objetivo. No me venga a explicar cuál es el problema de las grandes enfermedades de los animales. No. Quiero ver si podemos llegar acá a unas ciertas bases. Yo no sé si un acuerdo o a bases, a determinados conceptos fundamentales para el manejo de los problemas de sanidad animal que afecta a nuestros países. Porque cuando yo quiero enviar ganado al Ecuador, me encuentro con una cuarentena en

//

//

una isla. Y cuando el otro me quiere mandar un producto acá aparece el Ministerio de Agricultura que dice que por razones sanitarias no, porque no le conviene desde el punto de vista comercial. Esa es la realidad. Entonces, lo que me interesa es tener un acuerdo de sanidad vegetal que impida esos manejos restrictivos muchas veces apartados de la finalidad específica del control sanitario o fito sanitario.

Bueno; ese tipo de cosas, esos objetivos quiero que se fijen. Que digamos que en materia de transporte por agua, por algo se llama transporte por agua, para evitar que se dijera transporte marítimo que comprende también el fluvial. Entonces, vemos si el convenio de transporte por agua contempla las nuevas modalidades de las posibilidades de transporte fluvial, por ejemplo, y si es posible llegar a algún mecanismo. Porque si no es posible llegar a algún mecanismo, terminemos cortemos con el asunto. Porque acá se trata de una cosa muy esencial: es la reserva de cargas. Entonces qué es lo que están dispuestos a hacer nuestros países en materia de reservas de cargas. Si es un sistema integrado tiene que haber una reserva de carga en cierta proporción de características multilaterales. Eso fue lo que provocó la crisis; ese concepto fue el que provocó la crisis del sistema anterior.

Bueno, si no podemos llegar a un esquema en el cual haya una parte de la carga que queda reservada para la región en términos multilaterales, estudiemos si nos conformamos con que esa reserva de carga sea a través de pares de países sobre la base bilateral como son los créditos recíprocos del sistema financiero. Entonces, vayamos a eso. Y no a inventar otras cosas. A ser grandes estudios sobre no sé qué cosa.

Vayamos a eso: podemos revivir o no el acuerdo de transporte por agua. Si no podemos, borremoslo. Salió de la temática. Vamos al terrestre tenemos una gran cantidad de disposiciones, vemos qué documentos se usan en cada uno de los lados, veamos qué modalidades hay para el tráfico En el caso turístico, por ejemplo, una cosa que podía ser interesante sería ver cómo está arreglado el tráfico de pasajeros. Me importa más como está regulado el tráfico de pasajeros en el reparto de los usufructos de líneas y demás que a cada rato presentan problemas y a ver en qué se puede llegar en eso, que otra cosa más esotérica.

En algunos casos el objetivo puede ser muy pequeño, concreto, pero no importa; vayamos a ese objetivo.

En otros casos pensemos que tenemos que avanzar un campo de estudios.

Entonces, lo que yo sugiero es que la enumeración que hizo Campero, más o menos completada con algunas otras cosas que se dijeron por acá, aparezca en una especie de papelito, sin muchas pretensiones de formalización, de perfeccionismo formal, para mirarlo de nuevo, ver los temas que abordaremos y ponerle al lado unos dos con el objetivo que tenemos en eso: qué es lo que queremos lograr en eso y más o menos para cuándo lo queremos lograr. Queremos llegar a presentarle algo a los Ministros, pongámoslo.

Acá lo que se procura es llegar a un entendimiento formal, mediante un acuerdo entre las partes para tal cosa; acá lo que se procura es la otra cosa, y lo miramos de nuevo y ahí podemos tener no sé si un programa de trabajo pero sí unos lineamientos para que se pueda movilizar.

Entonces la Secretaría, cuando tenga que abordar sus propias responsabilidades en materia técnica, no solamente tiene un tema más o menos vago y cuando dig

//

sp

// 526

cute con un consultor que va a contratar tiene que autoexaminarse introspectivamente para saber qué diablos quiere, porque no sabe qué diablos quiere el Comité. La Secretaría tendrá entonces un lineamiento más preciso y dirá: "Mire, Señor Consultor: a lo que se pretende llegar con esto que le encargamos a usted es que al final nos aparezcan unas cuantas fórmulas de redacción pasibles de ser aprobadas en un acuerdo por los Gobiernos". O "lo que nos interesa es tener una información completa de tales y cuáles aspectos para saber qué diablos podemos hacer después".

Propongo entonces que se levante esa enumeración, que venga en un papel y ahí examinemos y ajustemos ese aspecto de los objetivos. Gracias.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Aunque no viene preparado, voy a tratar de ser breve. Es lo que siempre dicen los políticos y sacan una cantidad de papeles para poder llamar la atención.

Señor Presidente: todas las intervenciones que me han precedido lógicamente tienen su sentido y forma de ser.

Lamentablemente estamos siguiendo el curso de algunas reuniones empresariales o de empresarios, donde más se encuentra motivo de crítica, insatisfacciones y una serie de elementos negativos que tienden a crear cierta incertidumbre en el proceso de integración que tenemos la responsabilidad de llevar adelante.

Por eso me voy a permitir dar algunas pequeñas buenas noticias sobre el proceso de integración por lo menos para paliar lo que nos motiva a tener cierta incredulidad en estos temas.

Me parece, antes que nada, necesario compartir la forma en que será encarga da la propuesta del Embajador Campero adicionada con los objetivos que hay que brindarle a cada uno de estos temas para saber hacia donde apuntamos que lo manifestó el Embajador Magariños.

También me gustaría aportar a ello de que debiéramos fijarnos un plazo para estos objetivos a ver si va a ser para la próxima reunión de Cancilleres para presentarles algo más o menos posible o no para más adelante, en fin.

De cualquier forma sería importante también, entiendo, que se programen acciones de efecto positivo, o de impacto o concreción a corto plazo como para tratar de cambiar la imagen que se tiene a nivel internacional respecto a nuestro proceso y al cumplimiento de los mismos.

Es ahí en donde me detengo en la siguiente reflexión: nosotros estamos presurosos por encontrar nuevos caminos en el proceso de integración. Pero ¿y los que tenemos a medio andar y los que no los hemos iniciado aún? ¿Los seguimos ignorando? O definitivamente lo tomamos de una vez por todas, lo concluimos o lo desechamos definitivamente, en fin; también es motivo de un análisis.

Pero lo bueno de todo esto es decir que algunas de las tareas que por lo menos en mi país realiza la Secretaría a través de la Unidad de Promoción Económica, tiene sus frutos no revelados, lamentablemente, porque el pensamiento del sector operativo latinoamericano sigue con la mentalidad de que difundir algún éxito o algún beneficio en el campo del desarrollo industrial, empresarial o comercial puede matar a la "gallina de los huevos de oro" y brotar como hongos una serie de empresas similares o industrias similares que reduzcan el beneficio que

//

sp

//

527

se obtiene con ello. Y quiero citar que a partir del año 1982, con un estudio elaborado por la Unidad de Promoción Económica, con términos de referencia de mi país sobre el sector metalmecánico, con recomendaciones para el sector público y el sector privado recogidos en parte por éstos, luego de una evaluación con el correr de los años hemos detectado que hay un promedio de crecimiento en este sector, en mi país, del 6.3 por ciento, frente a 1.3 por ciento que sería el incremento en el sector agrícola, incluso el agropecuario, para citar al abandono que tiene este sector citado por el Señor Presidente y que debiéramos tratar de mejorarlo.

No debemos olvidar que algún tiempo, mucho atrás, vigente hoy día, alguien dijo que "somos el granero del mundo".

Entonces, Señor Presidente, esa es una pequeña cuota de decir que por lo menos en algunas cosas sí surten un resultado positivo los estudios de la Secretaría, para levantarle el ánimo, después de esta jornada de "mea culpa" que hemos tenido todos con relación a estudios que vamos a elaborar.

Y como ya se ha asignado a la Representación nuestra la coordinación de uno de los capítulos que vamos a considerar, entonces convoco para la próxima semana a la Comisión coordinada por Paraguay para la parte del área de integración fronteriza.

Gracias, Presidente. Espero que esto mejore la situación.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador López, por sus acciones inmediatas.

Representación del PERU (Eduardo Ponce Vivanco). Permítanme hacer uso de la palabra nuevamente, pero quisiera añadir algunos puntos que han surgido más bien de reflexiones posteriores.

Pienso que si hay algo que deberíamos evitar, ciertamente, es el riesgo de "patinar" y de hacer un poco integración entre nuestras Representaciones. La frustración está a la vuelta de la esquina en materia de integración, y creo que ALADI no es la excepción.

Me parece que dada la importancia de la temática que estamos vislumbrando, y el estado -creo- de frustración que tiene históricamente el proceso de integración en América Latina, hay lujos que no nos podemos permitir.

Si nosotros, en este momento, arrancáramos a trabajar en grupos de coordinación en número de tantos como Representaciones conforman nuestro Organismo, me parece que de pronto estaríamos comenzando a correr ese riesgo. Yo de ninguna manera descarto ese procedimiento de trabajo, pero me parece que más bien deberíamos comenzar nosotros por seguir trabajando entre nosotros en forma ordenada sobre los temas de que estamos hablando, para establecer un orden de prioridades, a nivel de Jefes, y que luego, ya con las respectivas posiciones un poco más específicas de nuestros Gobiernos, pudiera ser materia de un trabajo más desmenuzado en grupos de trabajo, coordinados sí por los Jefes de cada Representación.

Pienso, Señor Presidente, que no se da, ni me parece que sea del caso, plantear en una forma alternativa o disyuntiva un comercialismo versus el tratamiento de temas que hacen a los servicios o a la producción. Creo que, por el contrario, es innegable la ventaja, como usted lo ha manifestado, de tratarlos en forma que se refuercen recíprocamente.

//

sp

//

En lo que atañe a realizar el trabajo más efectivo entre nosotros, me parece que la cooperación técnica mejor aprovechada va a ser una fuente que permita una participación sectorial, y creo que se impone cuando se vislumbra el tratamiento de temática sectoriales. Me parece que sería lamentable que nos fijáramos o convocáramos algunas reuniones de Alto Nivel para que los Altos Niveles no estén presentes, y me parece que en muchos casos podrían no estarlo por razones tal vez presupuestales, que serían conjugables, serían evitables, mediante un apropiado aprovechamiento de la cooperación técnica y de acuerdos que se pudieran establecer con otros organismos. Recuerdo que esta mañana han sido mencionados específicamente la FAO y la ONUDI. Creo que si tales organismos financiaran los viajes de algunos o todos los participantes, estaríamos dando pasos positivos en el sentido de asegurar la participación de los niveles más apropiados para el trabajo, en temas que la Asociación quiere ver en forma renovada.

En lo que atañe particularmente a la división sectorial, mi Representación por lo menos tendría alguna observación que hacer en cuanto a la responsabilidad de coordinar el grupo sobre agricultura, pero si se considerava positivamente lo que vengo de manifestar con relación al trabajo, que me parece que nos corresponde a nivel de Jefes de Representación primero, no sería del caso afinar esta labor coordinadora, que tendría que repartirse entre los Jefes de Representación.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: voy a ser muy breve.

En primer lugar, quisiera solicitar unos cuatro o cinco días de tiempo para presentar, junto a cada tema, los antecedentes que tenemos y cuál sería la propuesta de tratamiento del tema de la Secretaría, susceptible de ser cambiado, modificado o reorientado por el Comité, porque nos parece que eso sería más funcional y ayudaría en el avance. Y transmitir la preocupación de que diecinueve temas pueden resultar excesivos si no se hace un orden de prioridad entre ellos, porque creo que esto, definitivamente, desborda, aun cuando, como menciona el Embajador Magariños, podríamos ponerles horizontes diferentes: unos inmediatos y unos un poco más mediatos: pero creo que de por sí la lista desborda, y desborda por una sencilla razón: ayer hemos tenido una reunión en la que hemos mantenido pendientes seis temas que vienen de la Rueda Regional; esos no han desaparecido. Ni creo yo que la idea sea -y discúlpeme que lo recuerde- sustituir una agenda por otra, porque eso sí sería escapismo. Yo en esto coincido con el Embajador Campero de que si no hay una vinculación orgánica entre lo que hemos venido haciendo y lo que vamos a hacer, lo que estamos es poniendo una nueva serie de temas para ver cuánto tiempo nos duran.

Creo que el propio documento de la Reunión de Alto Nivel -vino de una Comisión pero la Reunión lo hizo suyo- habla de que es a través de la complementación económica que estamos articulando la nueva agenda, y no habla de ninguna manera de abandonar los temas regionales. Lo que básicamente plantea es que hay que hacer un esfuerzo balanceado; seguir continuando la cosa comercial que, como bien decía el Embajador Campero, no podemos decir que se agotó. ¿Cómo se agotó, si no hemos empezado? No hemos empezado en la cosa comercial. ¿Qué cosa podríamos decir que se agotó? No hemos llegado a ninguna meta concreta en el área comercial. Pero, evidentemente, dos años de negociaciones con lo que salió de la Rueda, con el mejor criterio y con el mejor diagnóstico regional, no nos han permitido avances significativos. Y no es que elegimos una nueva agenda para que estos temas queden. No; estos temas seguirán y, por lo tanto, tenemos que mantener capacidad operativa de la Secretaría para seguir insistiendo en el Programa de Recuperación y Expansión del Comercio, para seguir insistiendo en la preferencia arancelaria regional, que en algún momento los países nos dirán cuándo quieren profundizar algo, en algún momento los países nos dirán cuándo quieren negociar algunos acuerdos específicos relativos a lo que viene de la agenda de la Tercera Reunión del Consejo de Ministros.

//

sp

//

529

Esta nueva temática, que creo que está íntegramente mencionada -es cuestión de discutir prioridades- en la Reunión de Alto Nivel tiene esa nueva conceptualización: es una nueva forma de partida y el único aporte que quisiera hacer la Secretaría muy puntual es ordenar los antecedentes. Quisiera dar la seguridad al Embajador Magariños que grandes temas no estamos encargando; creo que ya no se pueden encargar grandes estudios en materia de consultoría para el tema de integración. Como él mismo dice, mucho se ha estudiado.

En el caso de turismo -simplemente para mencionar un ejemplo-, el propósito de traerlos es que firmen un acuerdo. Cinco países ya han comunicado formalmente que tienen un acuerdo de alcance parcial negociado. O sea, quisiera que no tratemos de encontrar que estos temas empiezan de cero. Estos temas tienen algún avance y quisiéramos en una semana poner un poco de orden, y eso sí recibir orientaciones -me parece muy precisa la recomendación- de cómo se quisiera que fuera la salida, la salida negociadora de ese tipo de tema, para que no sea simplemente recuento de antecedentes que con mejor o mayor brillantez pudiera hacer un consultor o podría hacer alguien empapado en el tema.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo O. Campero). Señor Presidente: en mi exposición había manifestado de alguna manera mi estado de ánimo prácticamente pesimista para el abordaje de la totalidad de estos temas, motivo por el cual el propósito nuestro no es que estas comisiones abran la puerta del éxito. La cuestión es que estamos hablando de una serie de temas, que a su vez son diversos y en los cuales no tenemos suficientes elementos -al menos a mi Representación le va a servir- para una aproximación al tema, para conocer qué pasa en el interior de cada uno de los temas, motivo por el cual yo coincidí en que en algún momento el Comité de Representantes va a tener que establecer una priorización y una coordinación de todo este trabajo. Pero creo que va a ser mucho más útil hacer una reflexión previa a nivel de grupos de trabajo en el sentido por nosotros indicado que venir a discutir todos estos temas juntos, en donde nosotros al menos estamos inhibidos de saber en el tema aduanero con relación a la operación industrial cuál es primero y cuál es segundo, porque esto no tiene que ver solamente con el interés sino con la materia prima de la que se cuenta. Esto por un lado.

Por el otro lado, Señor Presidente, nosotros acompañamos la propuesta del Embajador Magariños en el sentido de que cada uno de estos temas y Comisiones tengan dos o tres objetivos, se planteen dos o tres objetivos.

La tercera, Señor Presidente, y en función de lo que expresé en mi intervención anterior respecto a que entiendo que no todos vamos a tener intereses en los mismos temas, esto es, que en los quince temas no vamos a estar los once, planteo que también establezcamos un mecanismo donde las Comisiones operen con un quórum donde con dos ya hay quórum. Acá la cuestión es impulsar, impulsar e impulsar. Entonces, supongo que habrá temas que a nosotros probablemente no nos interesen desde el punto de vista del país. Pues, allí no estaremos, o estaremos solamente por una inquietud intelectual, pero no necesariamente por eso vamos a frustrar la posibilidad de un acuerdo de los que tengan interés en ese tema. Entonces, como método también lo que propongo es que abramos un paquete en donde no necesariamente tengamos que llegar a acuerdos regionales. Esto es: hay dos que están de acuerdo con ese tema, dos tienen interés, esos dos siguen.

PRESIDENTE. Tal vez no sólo dos.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo O. Campero). Como quórum mínimo.

//

sp

// 530

PRESIDENTE. Secretaría indica que necesitaría unos cuatro o cinco días para preparar elementos básicos. Parece razonable para que no estemos divagando, tal vez. Si es que consideran necesario hacer algunos aportes especiales en cuanto a esto, creo que Secretaría es la que puede mejor recopilar los antecedentes y los datos que tiene disponibles para presentarnos ese material básico, sobre lo cual de inmediato el Comité se sentaría para priorizar y hacer todo lo que acá se ha dicho, si es que eso les parece bien a los Señores Representantes.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo O. Campero). Yo quiero, Presidente, que previo a la reunión del Comité ensayemos, al menos al nivel de los responsables, una depuración de lo que presente la Secretaría porque, si no, nos vamos a encontrar con un bibliorato de información que nos va a proveer la Secretaría y que no lo vamos a poder "digerir". Acá hay un problema de "digestión" por parte de cada una de las Representaciones.

Entonces, mi sugerencia es que la Secretaría empiece a convocar estas reuniones, en coordinación con los responsables del caso, y culminada esta sesión de interiorización en los temas, se convoque al Comité de Representantes para la priorización y demás. Porque, supongamos, en pesca vamos a llegar a la conclusión de que no tenemos absolutamente nada, pero que el tema interesa. Entonces, prioridad para entrar a investigación. Pero sabemos que a los efectos de nuestras Representaciones es un tema que lo vamos a tener que abordar dentro de dos o tres años, pero la Secretaría General ya empieza a trabajar en estos temas.

Entonces, mi propuesta, Señor Presidente, y concretamente, es que estos grupos de trabajo empiecen a funcionar inmediatamente la Secretaría General tenga el papel para cuya elaboración ha requerido un plazo de cinco días.

PRESIDENTE. Bien. Está en consideración la propuesta del Embajador Campero, y si están de acuerdo los Señores Representantes procederíamos de esa manera. Secretaría prepararía el material básico; inmediatamente después, sobre la marcha, comenzarían a trabajar los grupos respectivos, y posteriormente haríamos nuevas consideraciones a nivel de Comité.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Estamos de acuerdo, Señor Presidente.

Lo que sí rogaríamos que sea etapa de depuración o de perfeccionamiento del programa o del plan de acción fuera en un plazo razonable, ya que se está yendo al mes de mayo y si ahí va a llevar quince o veinte días, estamos llegando al mes de junio para verlo en el Comité de Representantes y estamos reportando a Capitales lo que hemos hecho, para comentarios, etc., a principios de julio. Y si pensamos sacar una sustancia para el Consejo de Ministros, nos queda nada más que agosto y setiembre.

Rogaría, Señor Presidente, que si ese procedimiento se sigue, fuera realizado en un período muy, muy breve.

PRESIDENTE. Recomendaríamos que todas estas etapas se puedan cumplir, al menos en su inicio, de la manera más rápida posible.

Representación del PERU (Eduardo Ponce Vivanco). Señor Presidente: yendo al encuentro de la última intervención del Señor Representante de México, creo que sería saludable, para no obligarnos a un ejercicio prolongado, para el que me pa

//

//

rece que no tenemos demasiado tiempo, que una vez que esté preparado este documento de ordenamiento de los antecedentes que elaboraría la Secretaría, se convoque a una nueva reunión nuestra, a reunión de Jefes, y la Secretaría nos exponga los temas según el orden con que los ha elaborado. Me parece que de esa forma nosotros mismos podríamos dirigir nuestro trabajo posterior en una forma más económica en cuanto al tiempo.

PRESIDENTE. Ese planteamiento diferiría un poco con la idea anterior de que vaya directamente al grupo de trabajo sino que venga previamente a una reunión de Jefes.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Nosotros, Señor Presidente, podríamos apoyar esa propuesta si ella significa una celeridad en los trámites.

PRESIDENTE. Quisiera que nos pronunciemos para ver si el documento que produzca la Secretaría va a ser considerado primero en una reunión de Jefes, para priorizar, organizar, etc. .

Representación de la ARGENTINA (Ricardo O. Campero). Yo no tengo inconveniente, Señor Presidente. En definitiva la práctica creo que va a poner de manifiesto que ese día nos vamos a "indigestar", nada más. Pero no tengo inconveniente.

PRESIDENTE. Bien. Entonces procederemos de esa manera.

No habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la Sesión.

sp